

La Revolución Francesa, 1789 - 1799



La Revolución Francesa, 1789 - 1799



¿Bueno, qué? ¿Acaso no nos había dicho que hiciéramos de "los-sin-calzones"?

Julián Rodríguez Domínguez
Julián Rodríguez Gavilán

La Revolución Francesa, 1789 - 1799

LIBERTÉ, ÉGALITÉ, FRATERNITÉ.



1794

« La instrucción », viñeta revolucionaria

1. Cronología

2. Causas de la Revolución

La crisis económica

El déficit presupuestario de la Monarquía

La crítica del Antiguo Régimen

3. Los Estados Generales y los Cuadernos de quejas. La toma de la Bastilla

4. Los símbolos revolucionarios y su continuidad actual

5. La Constitución de 1791 y la Declaración de los Derechos del Hombre (1789)

El voto censitario. Los clubs

La caída de la monarquía 1792

6. La Convención

Girondinos y jacobinos

El Terror

7. El Directorio

8. Napoleón

Cronología

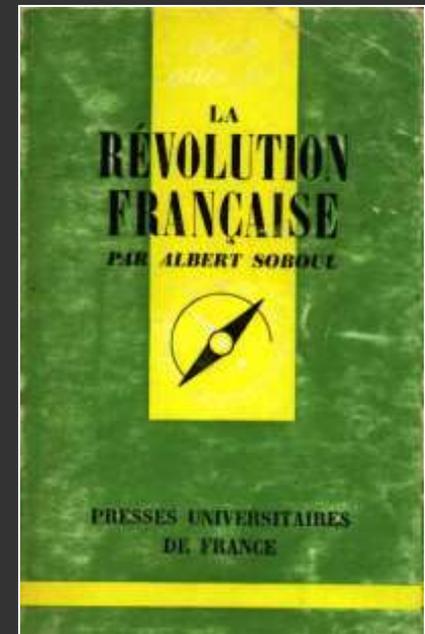
El Imperio

Expansión imperial

España

El fin

Algunos aspectos sobre la obra de Napoleón



«El orden existente [Antiguo Régimen] pierde toda justificación cuando se acepta el principio de que los hombres son libres e iguales, nadie por tanto puede mandar sobre ellos a menos que reciban de ellos mismos el poder de hacerlo: eso arruina el poder de los nobles y el de los reyes, y lleva a las repúblicas electivas.

Fue una verdadera emancipación de la humanidad, que se hace adulta».

MAURICE DUVERGER,

«Instituciones políticas y derecho constitucional», 1975.

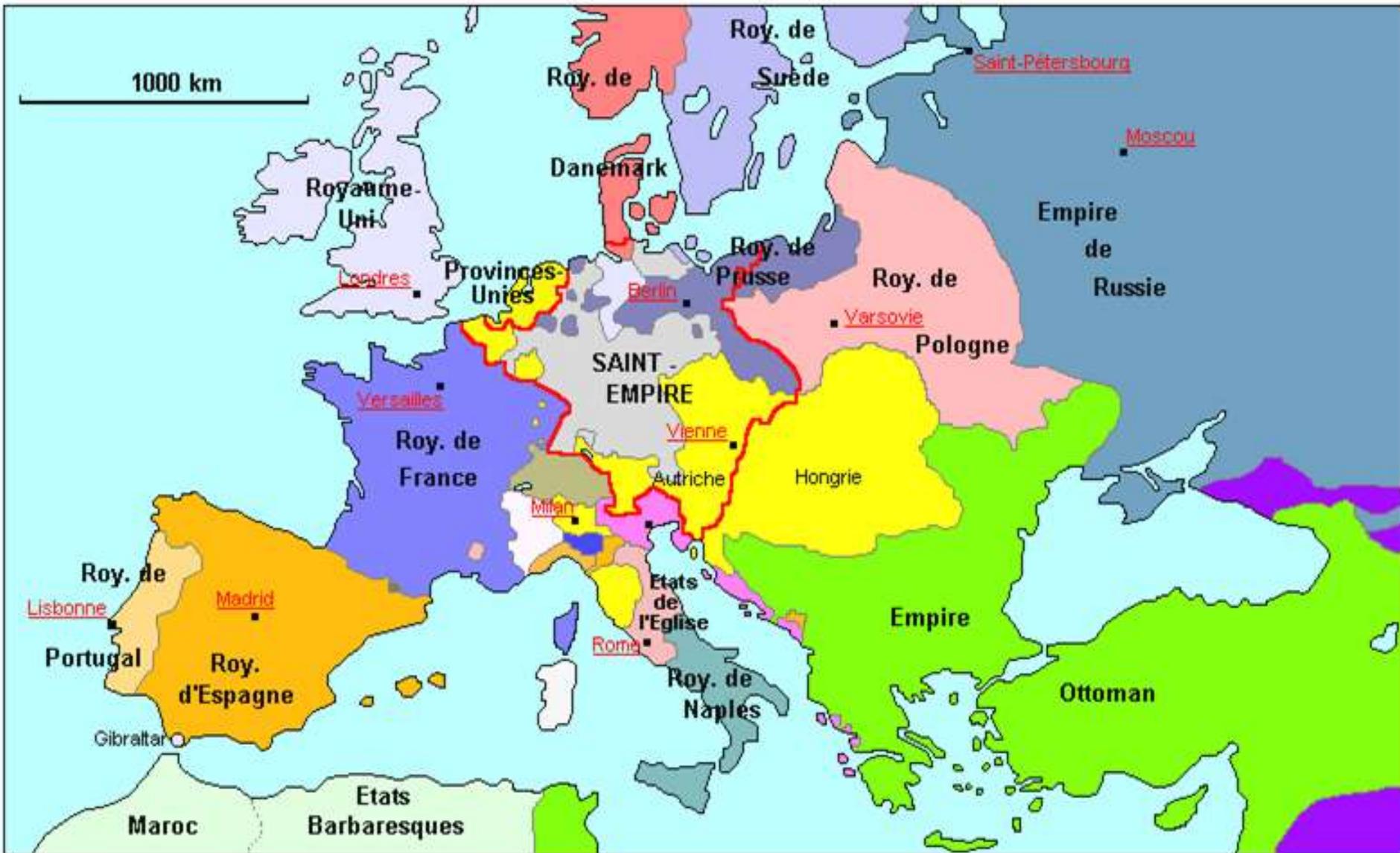


«Hay en mis venas gotas de sangre jacobina,
pero mi verso brota de manantial sereno;
y, más que un hombre al uso que sabe su doctrina,
soy, en el buen sentido de la palabra, bueno».

Antonio Machado, «Retrato»



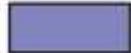
Europa en 1789



Posesiones inglesas



Posesiones de los Habsburgos

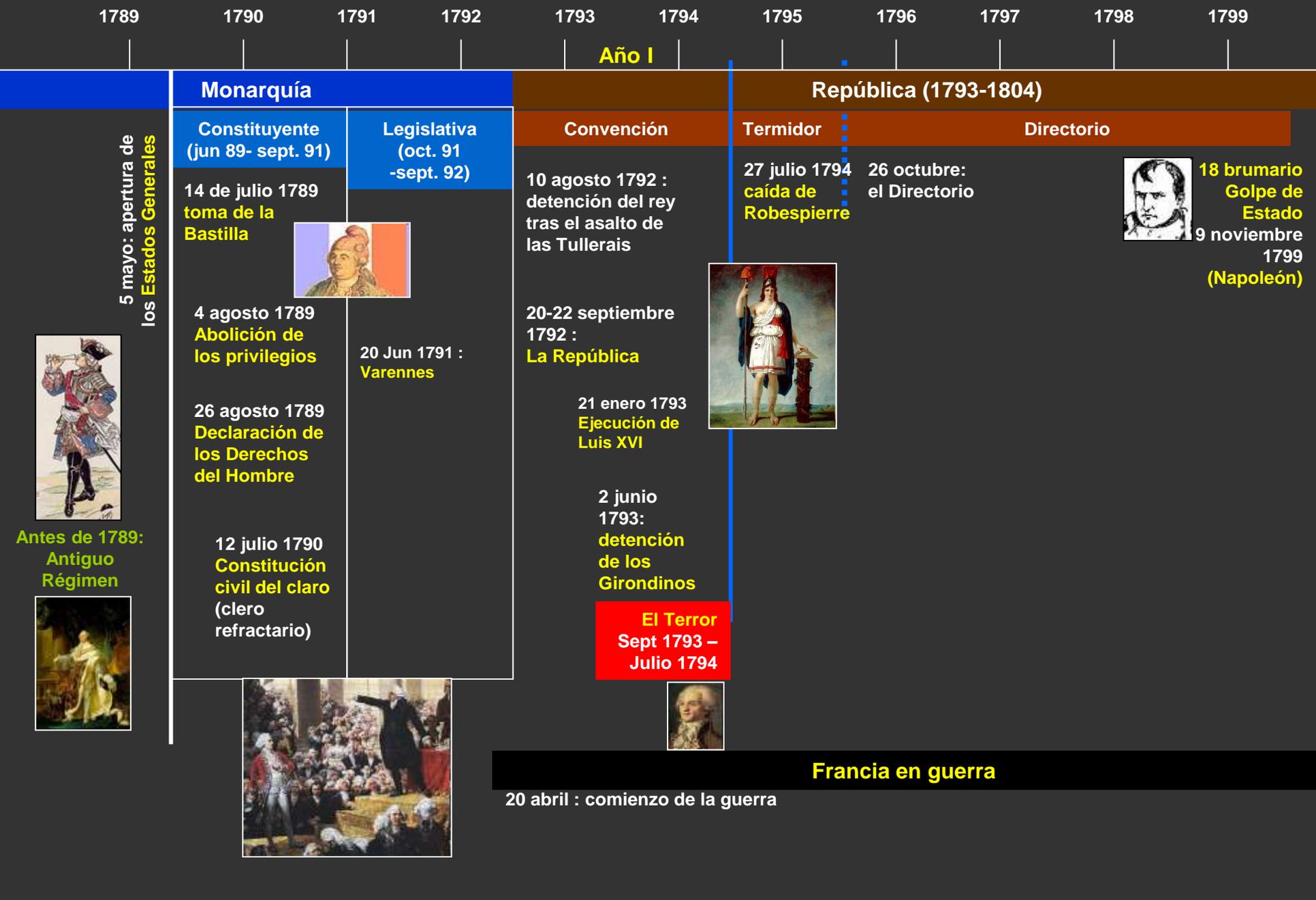


Posesiones de los Hohenzollern



Límites del Sacro Impero Alemán

1. Cronología



2. Causas de la Revolución

Desfavorable coyuntura económica y financiera

La revolución inglesa

La gran rebelión 1640-149
La Gloriosa 1688-89

La revolución americana

1775-83

La Ilustración

Contestación al Antiguo

Régimen en Francia

Verano de 1789

Siglo XVII

Siglo XVIII



La crisis

Terrible invierno

De 87-88 :

inundaciones, sequía, frío.

Cosechas
insuficientes

Subida de los
precios del grano

Baja la demanda
de productos
artesanos

Caída de la
producción
artesanal

Cuadros memorables que han dado lugar a la Revolución

Rentas feudales,
corveas

Despertar del
Tercer Estado

dans le temps passé
foulée aux pieds le tiers

TAILLE
IMPOTS-CORVEE
1

les plus utiles etoient
c'est portoit tout le fardeau

ils y a trop longtemps
de mes ennemis je veus

REVEIL
DU TIER ETAT
2

que je vis sous l'oppression
enfin brisser mes fers

Ilegada a Francia en los años 89, 90 y 91

Supresión de los
escudos de armas

Deuda nacional

lanoblesse est abolie pour
conte marquis baron chevni
L'ARLEANS CHEZ

SUPPRESSION
DES ARMOIRIE
3

toujours les titres de prince de
de monseigneur sont suprimés
LE TOURNAI

le temps present veut que
fardeau des impots

DETTE
NATIONAL
4

chaqun supporte legrand
de la france



Rentas feudales, corveas

Antes los más utiles eran pisoteados: el Tercer Estado aguantaba todo

Despertar del Tercer Estado

Hace tiempo que que estoy bajo la opresión de los enemigos: quiero romper mis cadenas



Supresión de los escudos de armas

La nobleza queda abolida

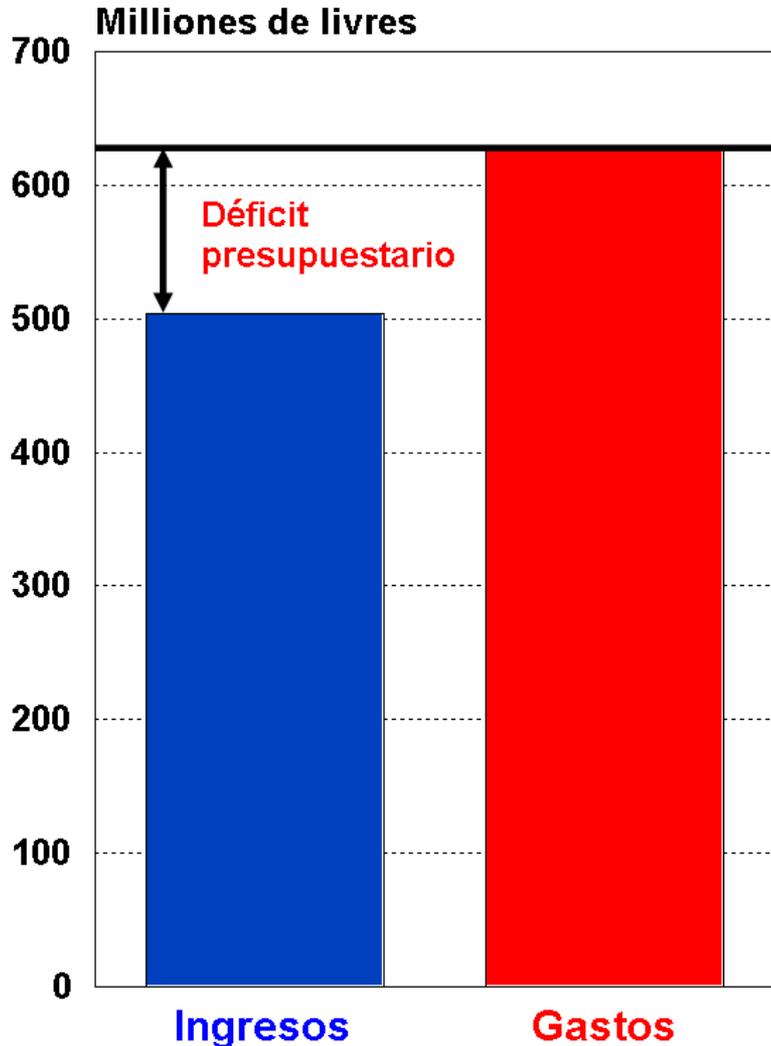
Deuda nacional

Todos han de pagar los impuestos

DES ARMOIRIE 3

DETTE NATIONAL 4

Ingresos y gastos del Estado francés en 1789



El presupuesto del estado es deficitario: los gastos superan a los ingresos

Los «privilegiados» no pagan impuestos

| | |
|-----------------------|--------|
| Corte y privilegios | 63 |
| Ejército y diplomacia | 110 |
| Deuda | 290... |



El clero 1%



La nobleza 2%



Tercer Estado 97 %

El clero

El clero proceden de la nobleza y del Tercer Estado

Se transmite de padre a hijo:
hereditario
Algunos podrán llegar a nobles por compra o servicio al rey

La mayoría
No es el clero ni la nobleza

Papel en la sociedad

Oratores : los que rezan.
Se ocupan del culto, de la enseñanza, de la asistencia a los pobres y enfermos
En teoría es el 1º de los órdenes

Bellatores : los que combaten.
Protegen a los demás.
Primer orden en la rpáctica :
Puestos dirigentes

Laboratores : los que trabajan.
Para mantener al conjunto de la sociedad.

Órdenes privilegiados y no privilegiados

Tienen tierras.
Reciben limosnas, dones y diezmos
Exentos de pagar impuestos
Son privilegiados

Poseen tierras, poderes, dirigen el ejército.
Tienen un derecho propio :
espada, dignidad, pensiones, banalidades,
No pagan impuestos :
Privilegiados.
Privilegios de caza y pesca

Raramente poseen tierras.
Impuestos en dinero o en especie al rey, a los señores y al clero.
No privilegiados.

Divisiones en cada orden

Alto clero
obispos, abades, a menudo muy ricos, con tierras, con poderes, salidos de la nobleza

Bajo clero
curas, a veces pobres, salidos del Tercer Estado

Alta nobleza :
antigua, papel militar, poder político.

Pequeña nobleza:
nobleza rural, a veces pobre.

Nobleza de espada : antigua

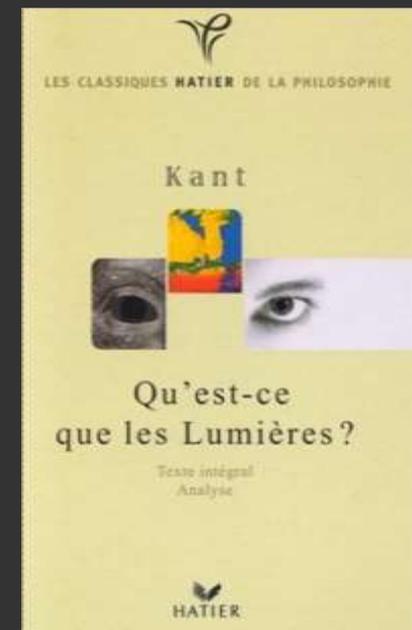
Nobleza de toga:
reciente, por servicios al rey

Les **burgueses**, los mercaderes podrían llegar a ser nobles
Los labradores
pueden acabar siendo ricos
Les campesinos
podrían llegar a labradores
Los artesanos
querrían ser comerciantes
Los jornaleros,
esperan no acabar como vagabundos

« A faut espérer qu' c' jeu-là finira ben tôt »

El **campesino** apoyado en su azada debe cargar sobre sus espaldas al **prelado y al señor**.

Sufre y paga **impuestos** para mantener al clero y a los nobles. Mientras los pájaros y los roedores se comen su cosecha (el campesino no tiene el derecho de caza)



Ça n'durra pas toujours.



«Luis por la gracia de Dios, rey
de Francia y de Navarra»





El clero

La nobleza

El tercer estado

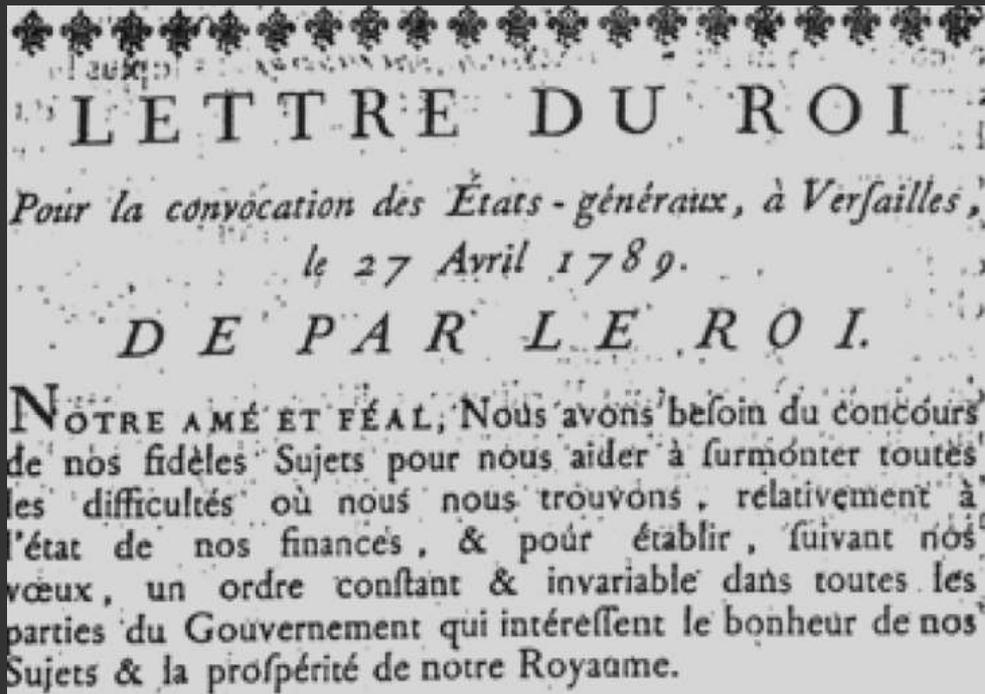
El tercer estado aplastado bajo el peso de los impuestos

Grabado de 1789, Carnavalet



La esperanza de un cambio

3. Los Estados Generales y los cuadernos de quejas. La toma de la Bastilla



LETTRE DU ROI
Pour la convocation des États-généraux, à Versailles,
le 27 Avril 1789.
DE PAR LE ROI.
NOTRE AMÉ ET FÉAL, Nous avons besoin du concours
de nos fidèles Sujets pour nous aider à surmonter toutes
les difficultés où nous nous trouvons, relativement à
l'état de nos finances, & pour établir, suivant nos
vœux, un ordre constant & invariable dans toutes les
parties du Gouvernement qui intéressent le bonheur de nos
Sujets & la prospérité de notre Royaume.

«**Nos** tenemos la necesidad del concurso de nuestros fieles súbditos para **ayudarnos a superar todas las dificultades en que Nos encontramos**, relativas al estado de nuestras finanzas y, para establecer, siguiendo nuestros deseos, un orden constante e invariable en todos los aspectos del gobierno que afectan a la **felicidad** de nuestros súbditos y a la prosperidad de nuestro reino»

LETTRE DU ROI
Pour la convocation des États-généraux, à Versailles,
le 27 Avril 1789.
DE PAR LE ROI.
NOTRE AMÉ ET FÉAL, Nous avons besoin du concours
de nos fidèles Sujets pour nous aider à surmonter toutes
les difficultés où nous nous trouvons, relativement à
l'état de nos finances, & pour établir, suivant nos
vœux, un ordre constant & invariable dans toutes les
parties du Gouvernement qui intéressent le bonheur de nos
Sujets & la prospérité de notre Royaume.



Le réveil du Tiers État, gravure, musée Camavalet, Paris

«Declaramos que **nunca vamos a permitir la extinción de los derechos que han caracterizado el orden nobiliario** y que nuestros ancestros nos han dado. **Ordenamos a nuestro diputado** que se oponga a todo lo que pueda amenazar a nuestros propiedades útiles y honoríficas sobre nuestros dominios».

Cuaderno de quejas de la nobleza de la bailía de Montarqis



«Supresión total de la gabela.

Abolición de los peajes .

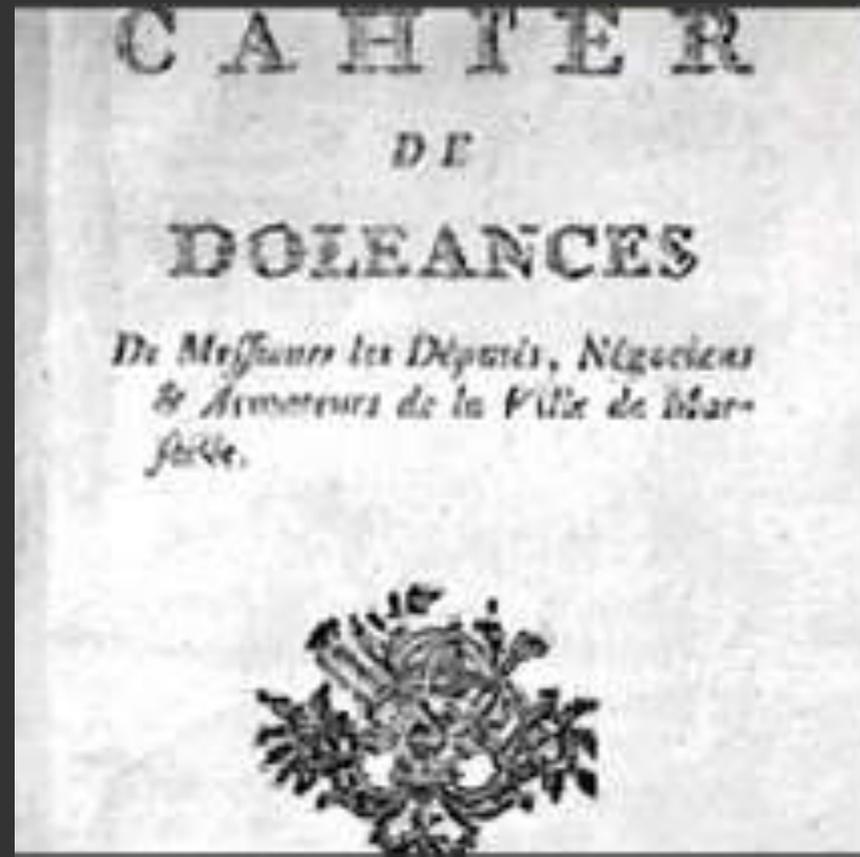
Supresión total del diezmo en especie »

«Que todos los impuestos sean pagados por los tres órdenes, sin ninguna excepción, cada cual según su capacidad»

«Los diputados en los Estados Generales se esforzarán para que el voto se haga por cabeza y no por Estamento»

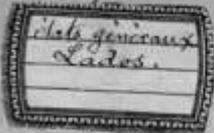


**Cuaderno de quejas
del Tercer Estado**



1789
Premiere Page

Duplicata 25

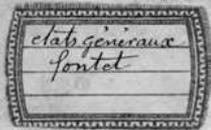


Cert le cahier des plaintes et
doléances de la communauté de Lados
pour être présente à l'assemblée des députés
du tiers état de la sénéchaussée de Bazas.
Les députés Proposeront

C'est le cahier des plaintes et doléances de la communauté de Lados pour être présente à l'assemblée des députés du tiers état de la sénéchaussée de Bazas.

Cuaderno de quejas de la comunidad de Lados para ser presentada a la asamblea de diputados del tercer estado de la senescalía de Bazas

1789



20
Cahier des Doléances et plaintes
de habitants de la paroisse de Fontet
se présenter par Raymond Bedouret et Jean Milloz
Leur députés pour être remis à l'assemblée
de Bazas le dix du courant

art 1^{er}

Cahier des doléances et plaintes des habitants de la paroisse de Fontet représentés par Raymond Bedouret et Jean Milloz leurs députés, pour être remis à l'assemblée de Bazas le dix du courant

Cuaderno de quejas de los habitantes de la parroquia de Fontet representados por Raymond Bedouret y Jean Milloz, sus diputados, para ser remitidas a la asamblea de Bazas el diez del corriente

«Que ningún impuesto pueda ser establecido sin el consentimiento de los Estados Generales.

Que los Estados Generales se reúnan cada cinco años.

Abolición de todos los privilegios de los nobles, eclesiásticos. Abolición de la *gabela, de las talla, capitaciones, ayudas y otros derechos.*

Que para reemplazar estos impuestos y derechos, sean establecidos impuestos que afecten indistintamente a los tres órdenes.

Que la corvea sea totalmente abolida.

Que san abolidas las justicias y la policía señorial, los derechos de caza, de pesca, las banalidades, los censos: que sea acordado el derecho de matar, cada uno en su campo, los conejos y otros animales perjudiciales a la agricultura.

Que los cargos y los oficios sean dados como recompensa por mérito.

Que los empleos civiles, militares, eclesiásticos sean poseídos de manera que la nobleza no sea ya la referencia.

Que cuando haya asamblea de los Estados Generales, el voto sea por cabeza no por orden».

**Cuaderno de Quejas del Tercer Estado de La Chapelle-Craonnaise,
generalidad de Tours, primavera de 1789.**

«En toda sociedad política, **todos los hombres tienen los mismos derechos.**

Todo poder emana de la nación y no puede ser ejercido más que en su bienestar.

La voluntad general hace la ley; la fuerza pública asegura su ejecución.

Únicamente la nación puede determinar el subsidio, su cantidad, limitar su duración, hacer su distribución, asignar su empleo, pedir rendición de cuentas y exigir su publicación.

Las leyes no existen más que para garantizar a cada ciudadano la posesión de sus bienes y la seguridad de su persona.

Toda propiedad es inviolable.

Ningún ciudadano puede ser detenido o castigado sin juicio legal.

Ningún ciudadano, ni siquiera militar, puede ser destituido sin juicio previo.

Todo ciudadano tiene derecho a ser admitido en cualquier empleo, profesión o cargo.

La libertad natural, civil, religiosa de cada hombre, su seguridad personal, su independencia absoluta de cualquier otra autoridad que la de la ley, excluyen cualquier indagación sobre sus opiniones, discursos, escritos, acciones, en tanto no alteren el orden público o dañen el derecho ajeno»



Sieyès, por David
1748-1836)



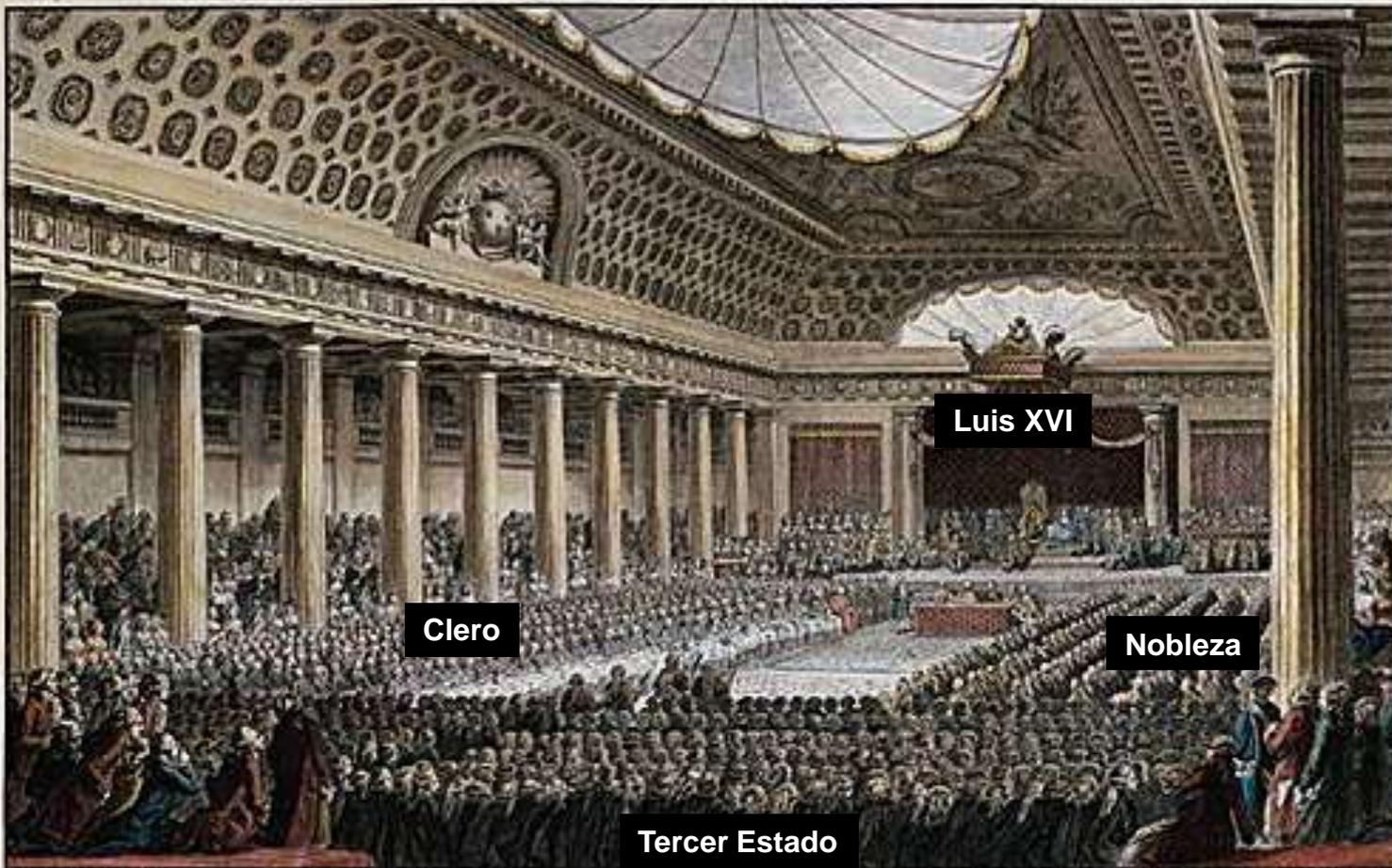
QU'EST-CE QUE LE TIERS-ETAT?

Le plan de cet Ecrit est assez simple. Nous avons trois questions à nous faire.

- 1°. Qu'est ce que le Tiers-Etat? Tout.
- 2°. Qu'a-t-il été jusqu'à présent dans l'ordre politique? Rien.
- 3°. Que demande-t-il? A y devenir quelque chose.

On verra si les réponses sont justes. Nous examinerons ensuite les moyens que l'on a essayés, & ceux que l'on doit prendre, afin que le Tiers-Etat devienne, en effet, *quelque chose*. Ainsi nous dirons :

- 4°. Ce que les Ministres ont tenté, & ce que les Privilégiés eux-mêmes proposent en sa faveur.
- 5°. Ce qu'on auroit dû faire.
- 6°. Enfin ce qui reste à faire au Tiers pour prendre la place qui lui est due.



Luis XVI

Clero

Nobleza

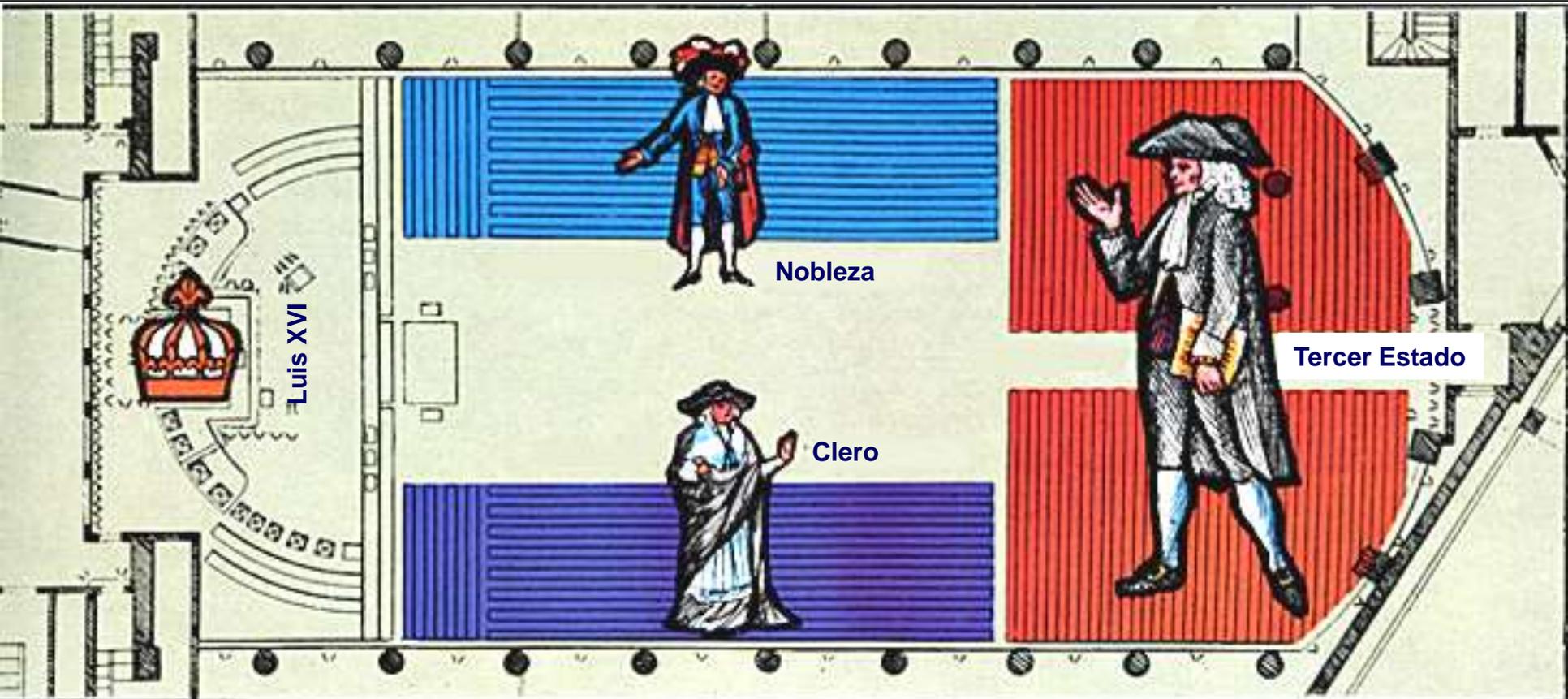
Tercer Estado

OUVERTURE DES
 États Généraux
 le 5 Mai 1789.
 Qui, soumettant aux Loix l'argent du Diadème,
 Défend les abus, et nous rendit nos droits.
 à l'Assemblée Nationale!

*Présentée et Dédiée
 à l'Assemblée Nationale!*

Sesión de apertura de los Estados Generales,
 15 mayo de 1789

| | Número total de diputados | Diputados favorables a las reformas |
|---------------|---------------------------|-------------------------------------|
| Clero | 291 | Aprox. 180 |
| Nobleza | 270 | Aprox. 90 |
| Tercer Estado | 578 | Todos |



| | <i>Número total de diputados</i> | <i>Diputados favorables a las reformas</i> |
|----------------------|----------------------------------|--|
| <i>Clero</i> | 291 | Aprox. 180 |
| <i>Nobleza</i> | 270 | Aprox. 90 |
| <i>Tercer Estado</i> | 578 | Todos |

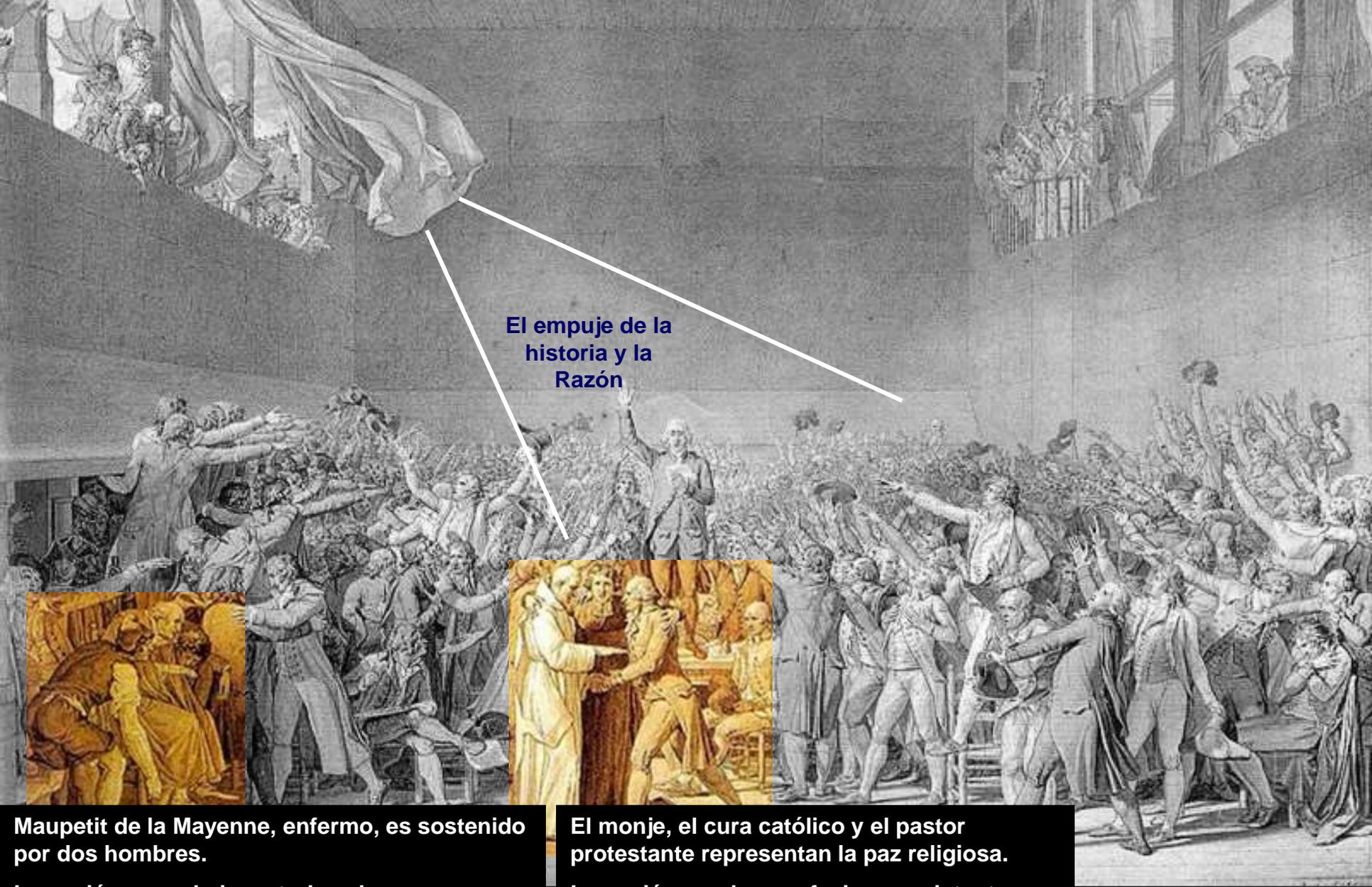
«Los miembros de esta Asamblea al momento presten juramento de jamás separarse (---) hasta que las constitución del reino esté establecida»

El notable rico y el modesto cura fraternizan. La unión reúne a los ricos y a los pobres

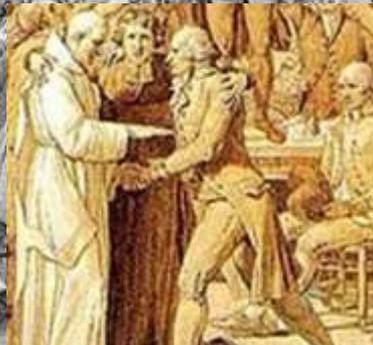
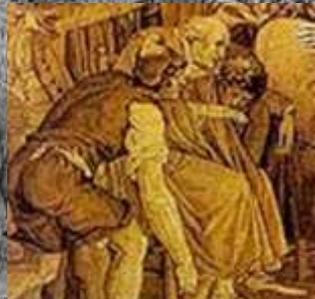
Martin Dauch rehúsa prestar juramento. Un diputado lo protege. Es libre para decidir. La nación se basa en la adhesión no en la coacción



El juramento en la sala del Juego de la Pelota (David):
Proclamación de la Asamblea Nacional el 17 de junio de 1789



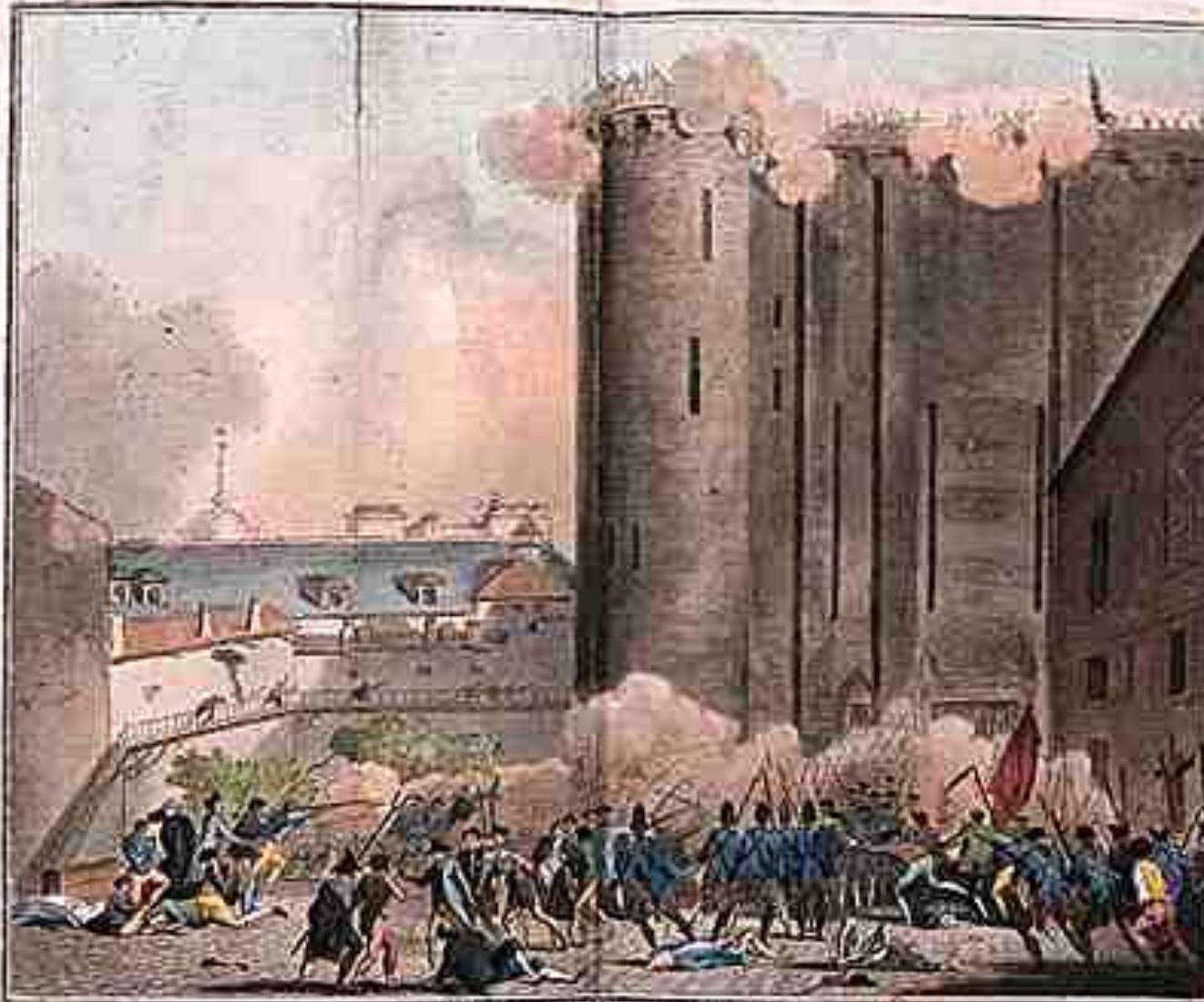
El empuje de la historia y la Razón



Maupetit de la Mayenne, enfermo, es sostenido por dos hombres.
La nación une a la juventud y a los mayores

El monje, el cura católico y el pastor protestante representan la paz religiosa.
La nación une las confesiones existentes.

El juramento en la sala del Juego de la Pelota (David):
Proclamación de la Asamblea Nacional el 17 de junio de 1789

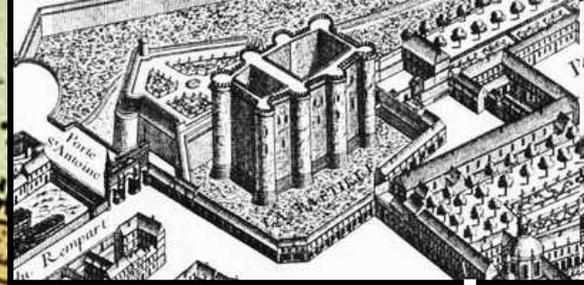
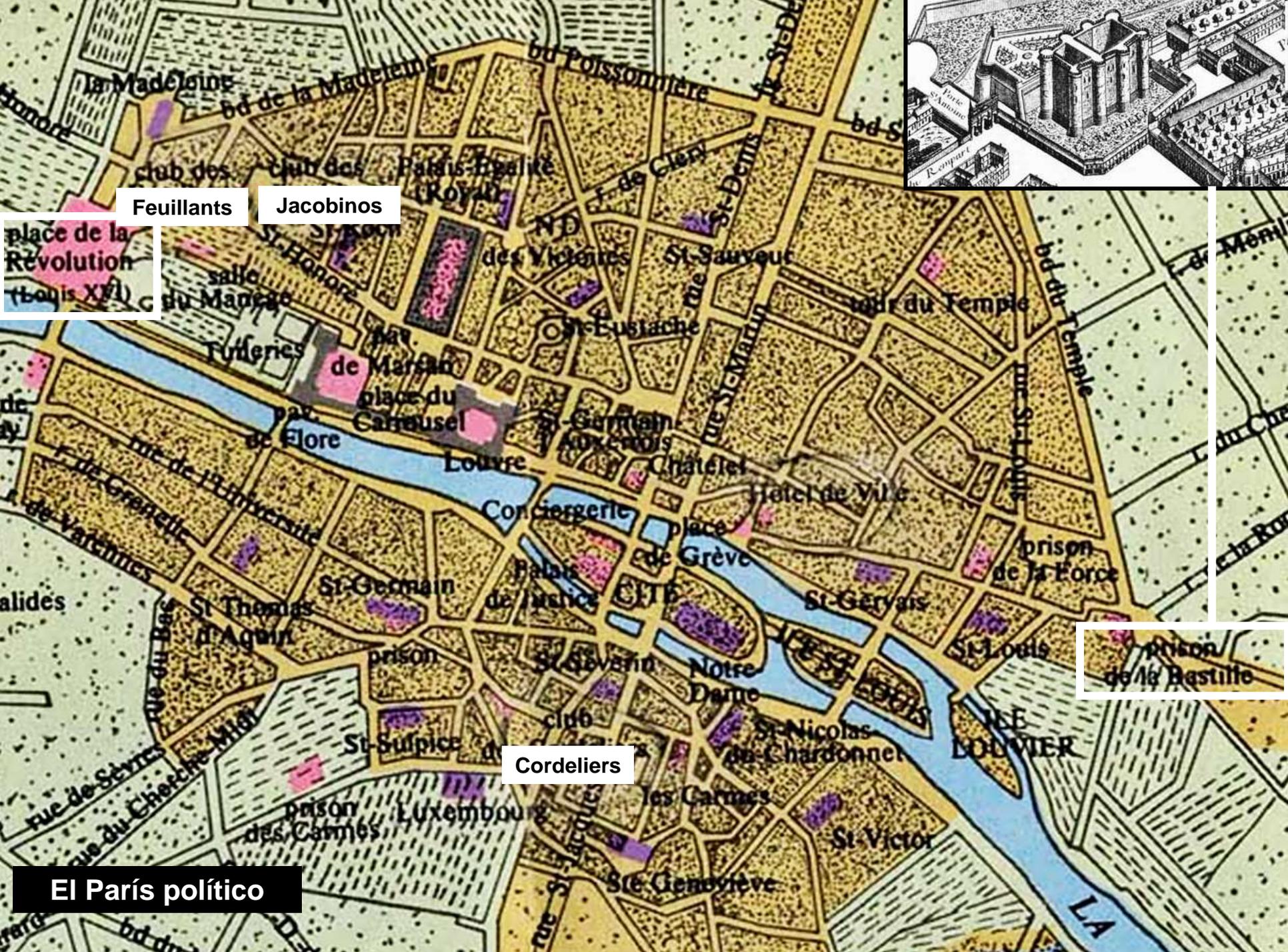


La prisión real de la Bastilla, símbolo del poder real y sus defensores asediados

El pueblo de París en armas

La violencia del asalto

La toma de la Bastilla, 14 de julio de 1789



Feuillants

Jacobinos

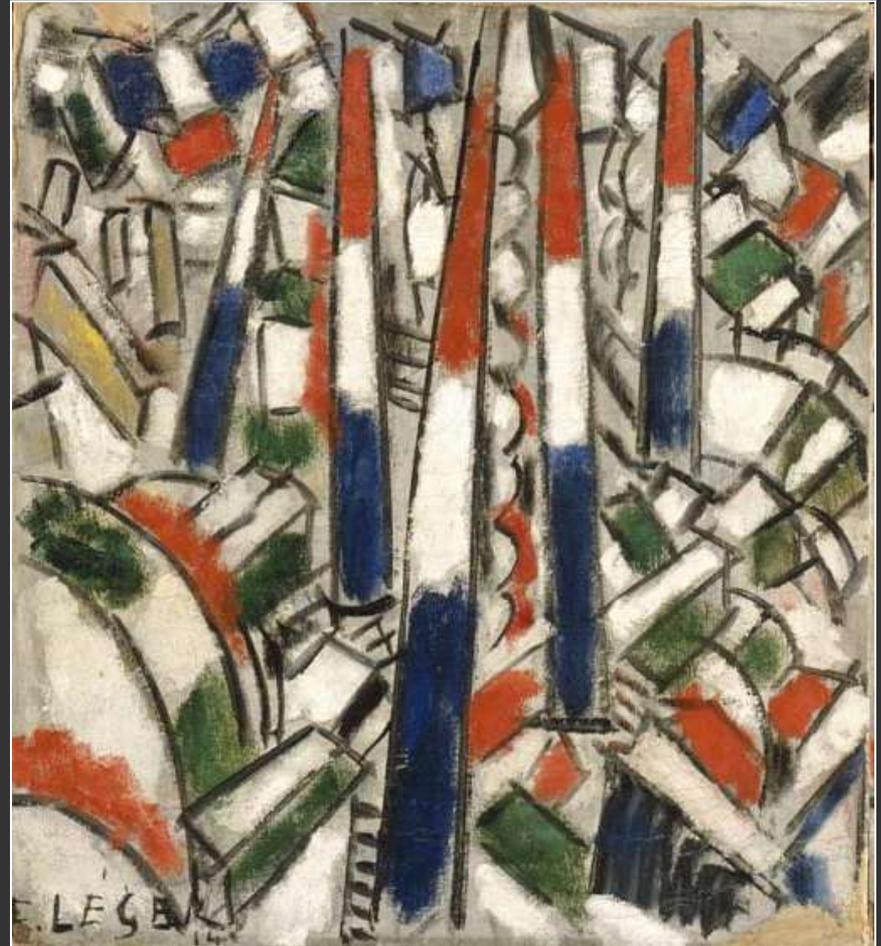
place de la
Révolution
(boulevard XVI)

prison
de la Bastille

Cordeliers

El París político

4. Los símbolos revolucionarios y su continuidad



Fernand Léger (1881-1955)

!4 de julio de 1914



La Bastilla es tomada el **14 de julio de 1789** y se considera habitualmente como el primer episodio de la Revolución francesa.

4. Los símbolos revolucionarios y su continuidad



J.B. Lesueur «Demolición de La Bastilla»

La Bastilla es tomada el **14 de julio de 1789** y se considera habitualmente como el primer episodio de la Revolución francesa.





Robert CAPA (1913-1954)
«!4 de julio de 1936»



Dufy
«Calle engalanada»
1906

VILLE DE NIMES REPUBLIQUE FRANÇAISE — Laver — Eau — Froid — VILLE DE NIMES

FÊTE NATIONALE

DU 14 JUILLET 1939

150th ANNIVERSAIRE

de la

REVOLUTION FRANÇAISE

JEUDI 13 JUILLET, à 20 h. 30

RETRAITE AUX FLAMBEAUX

pour la célébration des Trépassés d'Alsace, des Soldats, Marins, Officiers et de la Compagnie des Sauteurs (Fragées)

VENDREDI 14 JUILLET à 8 heures (sur la Place des Armes)

Revue des Troupes de la Garnison

pour la participation de la Musique de l'Escadron de Trailleurs Algériens

Salve de 21 coups de canon

A 9 HEURES 45 sur l'Arènes — A 9 HEURES 30 sur l'Arènes

Salve de la Musique du 27^e Régiment de Trailleurs Algériens — Défilé des Éléments des Escouades

A 10 HEURES sur l'Église

RECONSTITUTIONS HISTORIQUES DE L'EPOQUE REVOLUTIONNAIRE

à 12 heures

Salve de 21 coups de canon

A 12 HEURES 30

SPECTACLE GRATUIT AUX ARENES

Feu d'Artifices Japonais

GRAND GALA TAUROMACHIQUE

CAPEA

José PILES, Nôtre de l'Arènes de Nîmes, accompagné de ses collaborateurs Emilio CANARIO et Jean BARRALON, réalisent un spectacle d'opéra-ballet de la couleur nationale Louis ROBERT de Calat

INTERMEDE MUSICAL COMIQUE PAR LA TROUPE EL GALLITO

GRANDE CHARLOTADE

pour la troupe musicale locale et les habitants de Nîmes



En 1791, un miembro del **club de los Cordeliers** propone esta consigna que se adopta en abril de 1792 en una fiesta de la Libertad- Se inscribirá en todas las fachadas de los edificios públicos en 1793 por mandato del alcalde de París para recordar a la población los principios fundamentales de la Revolución



François Rude,
Bajorrelieve de la
Marsellesa en el
Arco del Triunfo,
1833





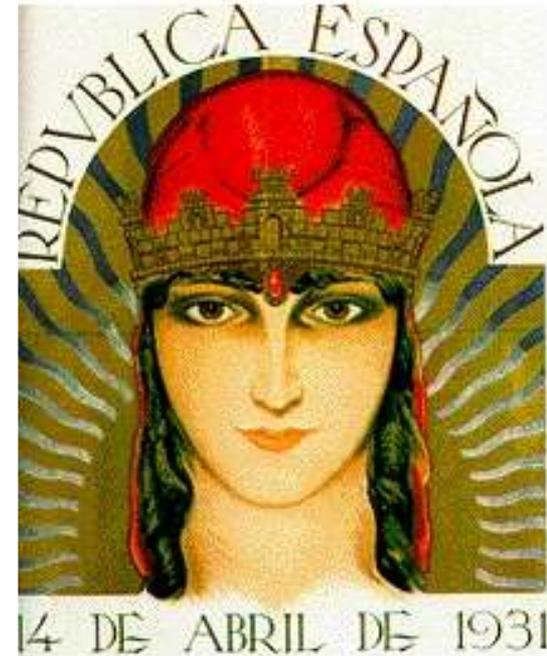
Marianne



Oscar Roty (1903)



Marianne con los rasgos de Brigitte Bardot pintada por el escultor, pintor e ilustrador Aslan



Marianne, Segunda República española



Bonete rojo y la escarapela



République Française une et indivisible

Las luces de la Razón

LIBERTÉ.

ÉGALITÉ

El valor

El ejército revolucionario

Los principios

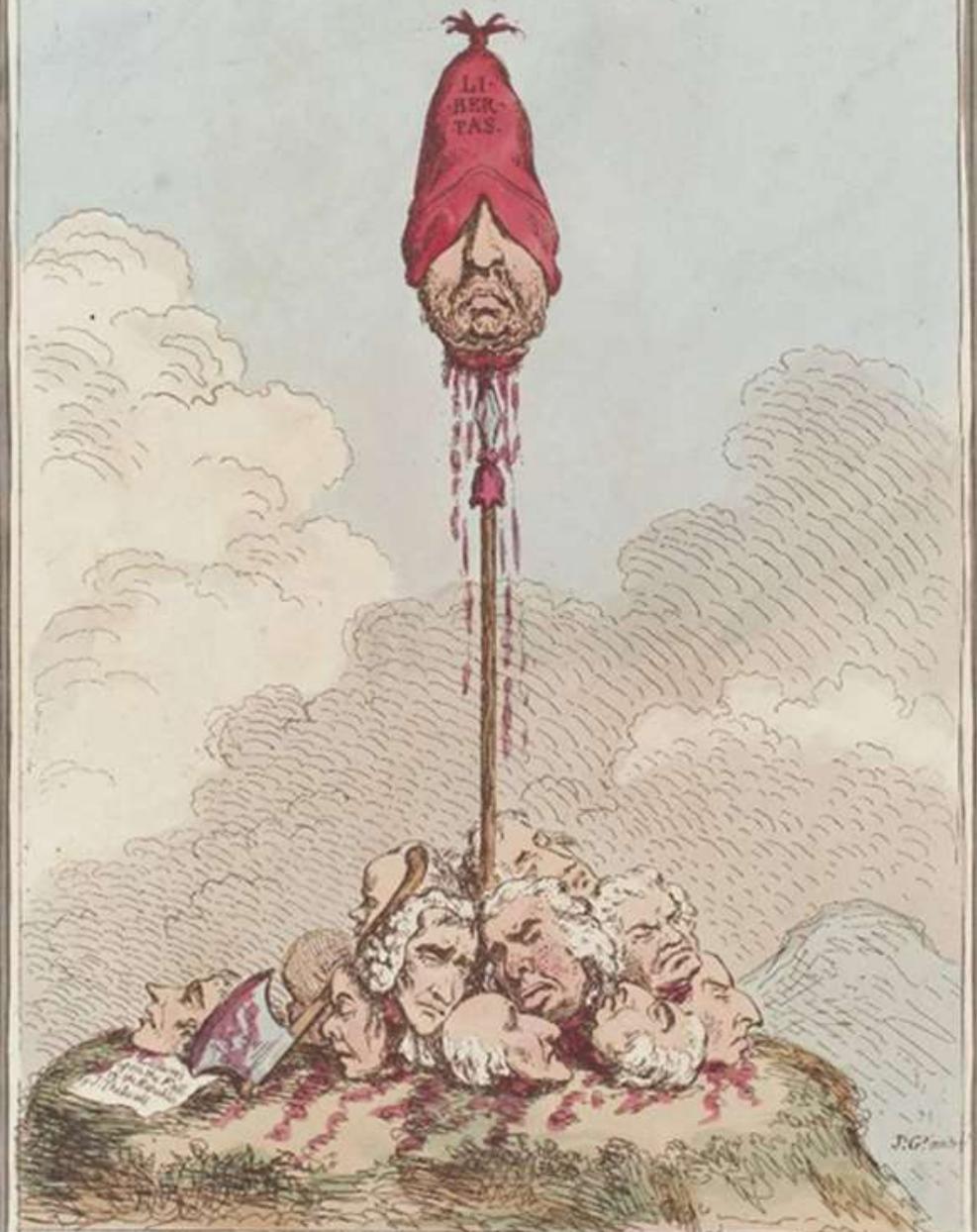
La Marsellesa

FRATERNITÉ.



Árbol de la libertad coronado con el bonete frigio

Publ. Feb. 11. 1847. by H. B. Whymper, San Francisco, Cal.



El árbol de la libertad según el caricaturista James Gillray



The Tree of Liberty must be planted immediately!—this is the "Something which must be done" and that quickly too! to save the Country from destruction.—V. the "Experiments of White Chalk" Feb. 11. 1847.

5. La Constitución de 1791 y la Declaración de los Derechos del hombre (1789)



«Luis XVI, rey de los franceses»



«La Nación, la ley, el rey»



LOUIS XVI
Roi des Français
Onneur de donner de la Liberté.

LA CONSTITUTION
FRANÇAISE,

*Présentée au Roi le 3 Septembre
1791, et acceptée par Sa Majesté
le 14 du même mois.*



A PARIS,
DE L'IMPRIMERIE NATIONALE
1791.

LA
CONSTITUTION
FRANÇAISE,

Décrétée par L'ASSEMBLÉE
NATIONALE Constituante,
aux années 1789, 1790 et 1791;

Acceptée par le Roi le 14 septembre
1791.

A PARIS,
DE L'IMPRIMERIE DE DIDOT JEUNE.
Chez GARNERY, rue Serpente, n°. 17.
1791.



DÉCRET
DE L'ASSEMBLÉE NATIONALE.

Du *Vingt Septembre* 1792.

L'AN QUATRIÈME DE LA LIBERTÉ.

Fiesta de la Federación, 14 de julio de 1790



- ¿Qué hacéis, cuñado?
- Sancionar las leyes



Luis XVI

Lafayette



La Guardia Nacional

La reina

Los diputados

Tras los sucesos de 1789 el Rey parece ser leal a la Revolución

Poder legislativo

Asamblea Nacional
(745 diputados, 2 años)



Electores
(45.000)

Ciudadanos activos
(4,5 millones)

Ciudadanos pasivos
(los menores, las mujeres, 40 % de los
Hombres que paguen menos de libras
de impuestos)



1791

«¿Acaso he participado en la
elaboración de la ley?

-Sin duda, lo habéis hecho a través
de vuestros **representantes**»



Una constitución representativa

Poder ejecutivo

Poder legislativo

Poder judicial



Rey

Veto

Asamblea Nacional
(745 diputados, 2 años)



Tribunales



Ministros

Controla

Administración

Departamentos (83)

Comunas



Electores
(45.000)

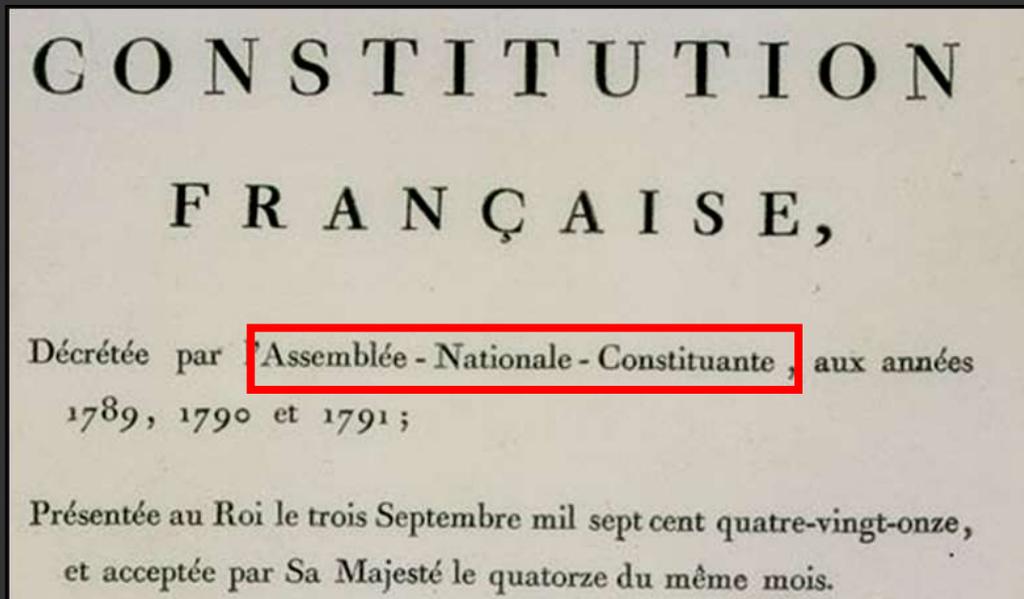
Ciudadanos activos
(4,5 millones)

Elección de jueces
y del jurado

Ciudadanos pasivos
(los menores, las mujeres, 40 % de los
Hombres que paguen menos de libras
de impuestos)



1791





Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano proclamados el 2 agosto de 1789

El triángulo representa la igualdad; el ojo abierto, la vigilancia

Alegoría: Una mujer (que representa a Francia) acaba de romper sus cadenas

Alegoría: Una mujer que simboliza la libertad

Le Peuple français convaincu que l'oubli et le mépris des droits naturels de l'homme sont les seules causes des malheurs du monde, a résolu d'exposer dans une déclaration solennelle ces droits sacrés et inaliénables, afin que tous les citoyens, pouvant comparer sans cesse les actes du gouvernement avec le but de toute institution sociale, ne se laissent jamais opprimer et avilir par la tyrannie; afin que le peuple ait toujours devant les yeux les bases de la liberté, de son bonheur, le magistrat la règle de sa mission.

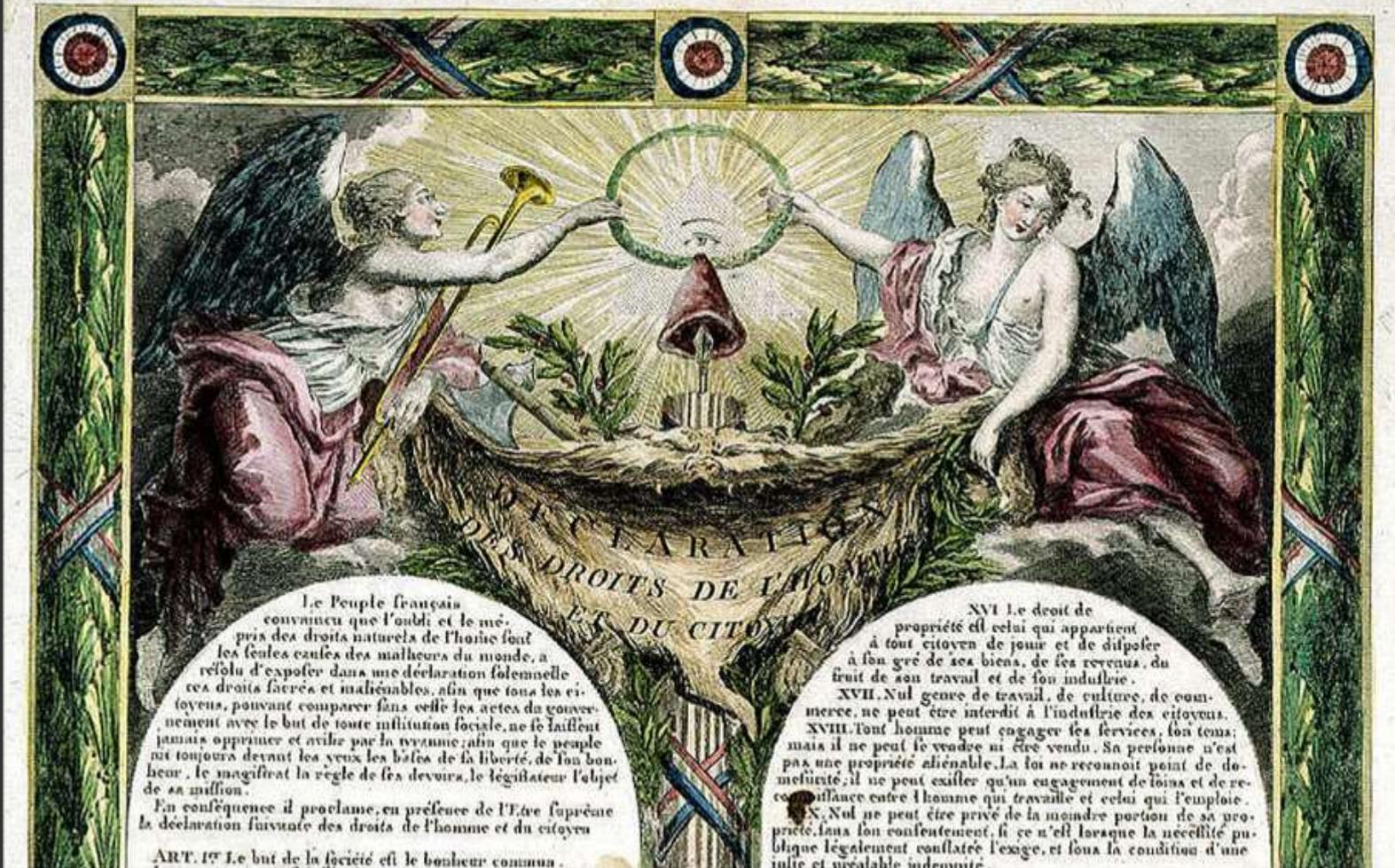
En conséquence il proclame:
la déclaration suivante des droits

ART. 1^{er} Le but de la société

Dos símbolos revolucionarios:
Haz, pica y bonete frigio

XVI Le droit de propriété est celui qui appartient à tout citoyen de jouir et de disposer à son gré de ses biens, de ses revenus, du fruit de son travail et de son industrie.
XVII. Nul genre de travail, de culture, de commerce, ne peut être interdit à l'industrie des citoyens.
XVIII. Tout homme peut engager ses services, son temps; mais il ne peut se vendre ni être vendu. Sa personne n'est pas une propriété aliénable. La loi ne reconnoit point de servitude, il ne peut exister qu'un engagement de loins et de reconnaissance entre l'homme qui travaille et celui qui l'emploie.
XIX. Nul ne peut être privé de la moindre portion de sa propriété sans son consentement, si ce n'est lorsque la nécessité publique légalement constatée l'exige, et sous la condition d'une juste et préalable indemnité.

Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano proclamados el 2 agosto de 1789



«Toda la educación de las mujeres debe referirse a los hombres:

agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrarlos, educar a los jóvenes, preocuparse por los mayores, aconsejarlos, consolarlos, hacerles la vida agradable y dulce: he ahí los deberes de las mujeres en todo tiempo, y lo que debe enseñárseles desde su infancia»

Rousseau, «Emilio», 1762 .

Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano proclamados el 2 agosto de 1789

**Derechos
fundamentales**

Libertades

Art.1 :

**Libertad
Igualdad**

2 valores esenciales,
2 derechos
fundamentales

Art.7 y Art.9 :

Libertad individual y
prohibición de lo
arbitrario
(*Habeas Corpus*)

Art.2 :

Propiedad (+ *Art.17*)
Seguridad

**Resistencia a la
opresión:** derecho de
oponerse a una
dictadura, a la tiranía,
al despotismo

Art.10 :

**Libertad de opinión
y de conciencia**

Art.11 :

**Libertad de palabra,
de expresión, de
prensa**

(≠ censura)

Liberté de culto

Los limites a las libertades

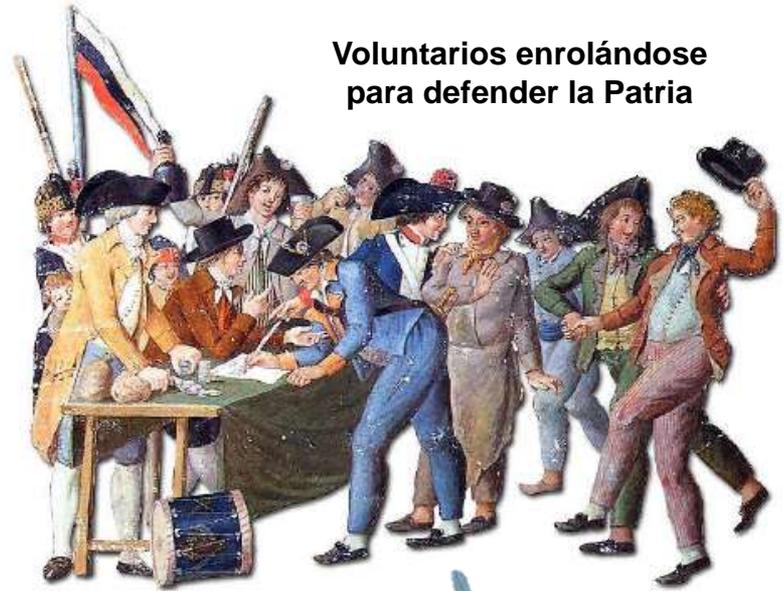
Art.4 :

No perjudicar al prójimo
Respetar la ley

Art. 10 :

No perturbar el orden público

**Voluntarios enrolándose
para defender la Patria**

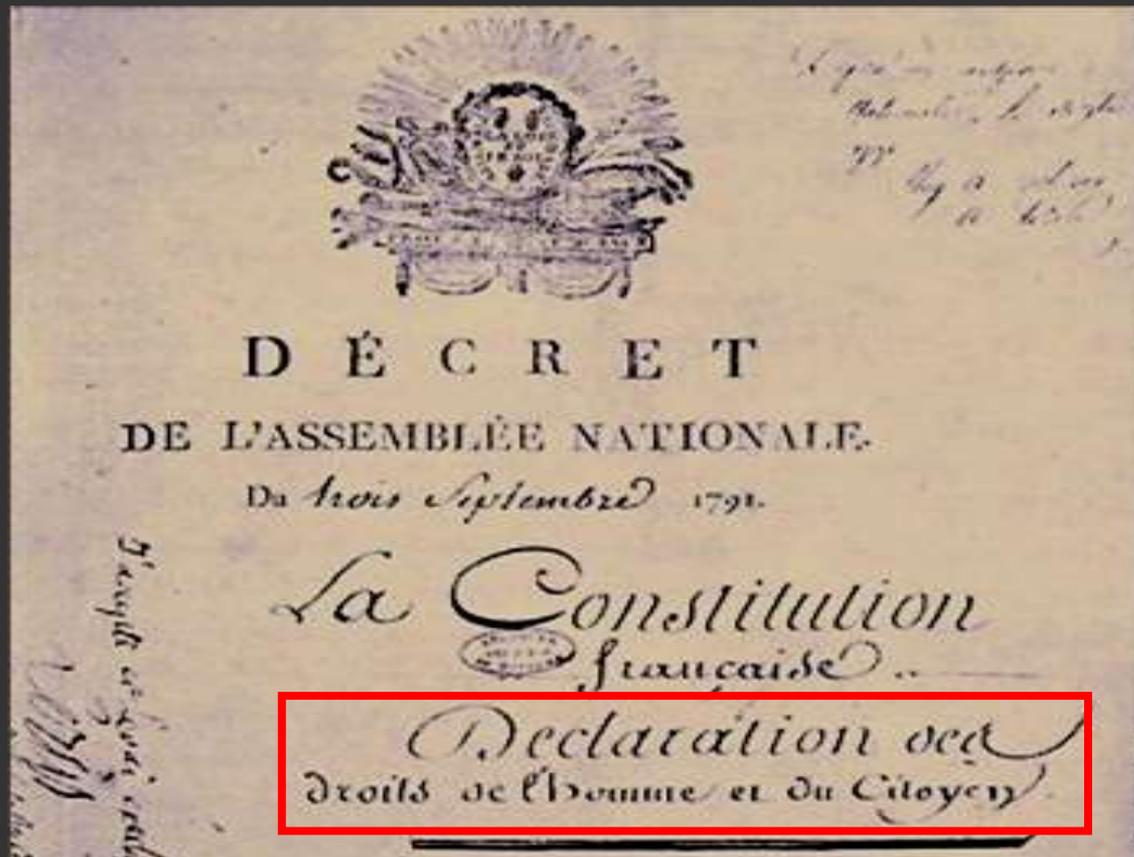


| <i>Derechos fundamentales</i> | <i>Libertades</i> | <i>¿Democracia?</i> | | |
|---|--|---|--|------------------------------------|
| <p><i>Art.1 :</i> <u>Libertad</u> <u>Igualdad</u> 2 valores esenciales, 2 derechos fundamentales</p> | <p><i>Art.7 y Art.9 :</i> <u>Libertad individual</u> y prohibición de lo arbitrario (<i>Habeas Corpus</i>)</p> | <p>Soberanía nacional</p> | <p>Sufragio</p> | <p>Igualdad ante la ley</p> |
| <p><i>Art.2 :</i> <u>Propiedad</u> (+ <i>Art.17</i>) <u>Seguridad</u> <u>Resistencia a la opresión</u>: derecho de oponerse a una dictadura, a la tiranía, al despotismo</p> | <p><i>Art.10 :</i> <u>Libertad de opinión y de conciencia</u> <i>Art.11 :</i> <u>Libertad de palabra, de expresión, de prensa</u> (≠ censura) <u>Liberté de culto</u></p> | <p>Reglas de la vida política</p> | | |
| <p>Los límites a las libertades</p> | | <p>Deberes</p> | | |
| <p><i>Art.4 :</i> <u>No perjudicar al prójimo</u> <u>Respetar la ley</u> <i>Art. 10 :</i> <u>No perturbar el orden público</u></p> | | <p><i>De la persona:</i> <i>Art.7 :</i> <u>Obedecer la ley</u></p> | <p><i>Del ciudadano:</i> <i>Art.13 :</i> Todos los ciudadanos deben pagar <u>impuestos</u> (= «<i>contribución común</i>») según sus medios <i>Art.14 :</i> Los ciudadanos votan los impuestos <i>Art.15 :</i> la administración rendirá cuenta sobre la utilización de los fondos públicos</p> | |

Artículo III – Toda **soberanía** residen en la Nación. Ningún cuerpo, ningún ciudadano puede tener autoridad salvo que emane expresamente de ella

Artículo XVI – Toda sociedad en la que la garantía de los **derechos** no esté asegurada ni la **separación de poderes** determinada, **no posee Constitución**.

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, 26 agosto 1789



La monarquía constitucional

La Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano: le 26 agosto 1789



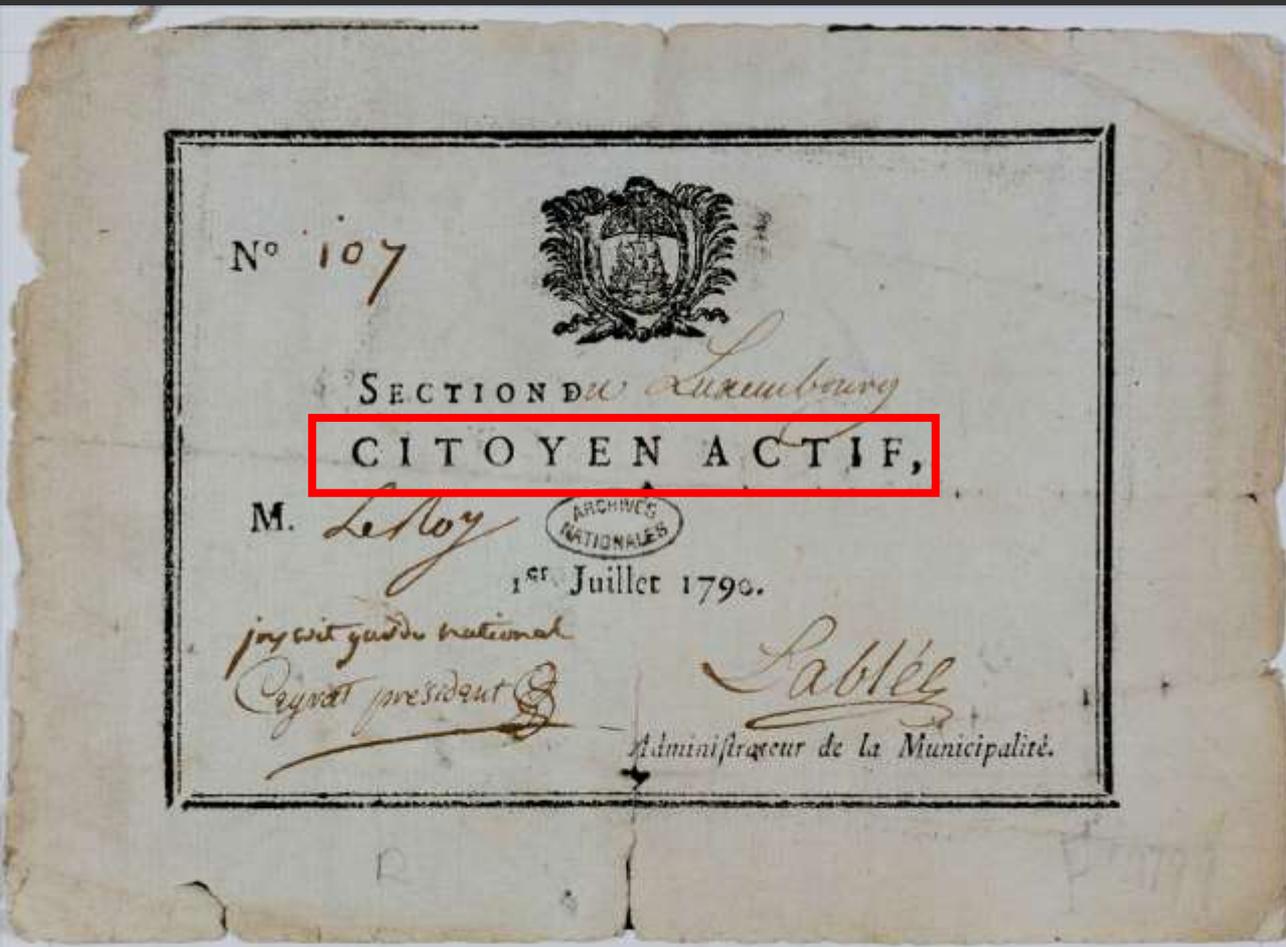
Fusilero de la
Guardia Nacional

Se inspiran en las ideas de los filósofos: Voltaire, Montesquieu, Rousseau y expresan el ideal de la Revolución.

Establece la separación de poderes (legislativo, ejecutivo y judicial).

Luis XVI vetó la Declaración.

Francia será una monarquía constitucional en 1789, la Asamblea Nacional reorganiza la administración de Francia: se suprimen las provincias y establecerá los departamentos.



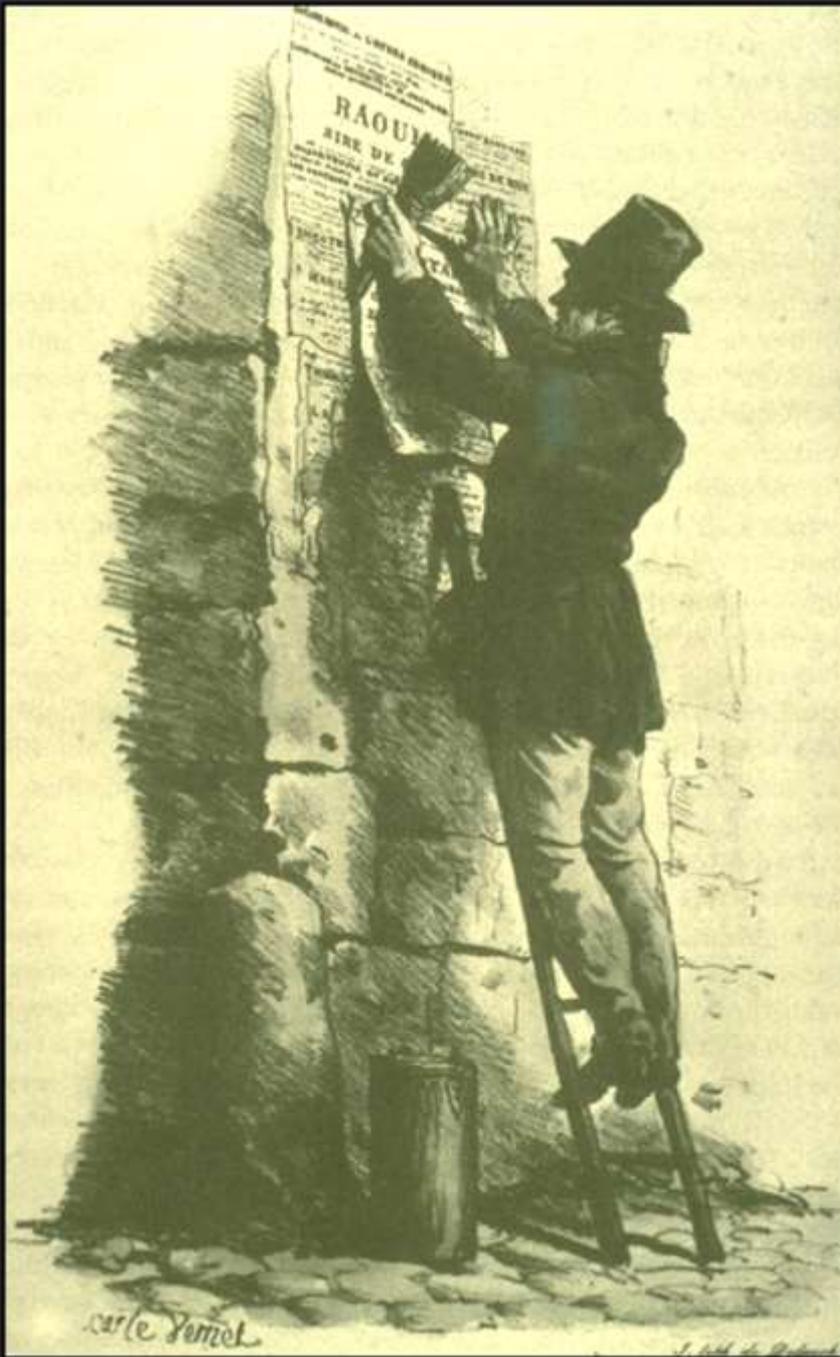
Ciudadano activo



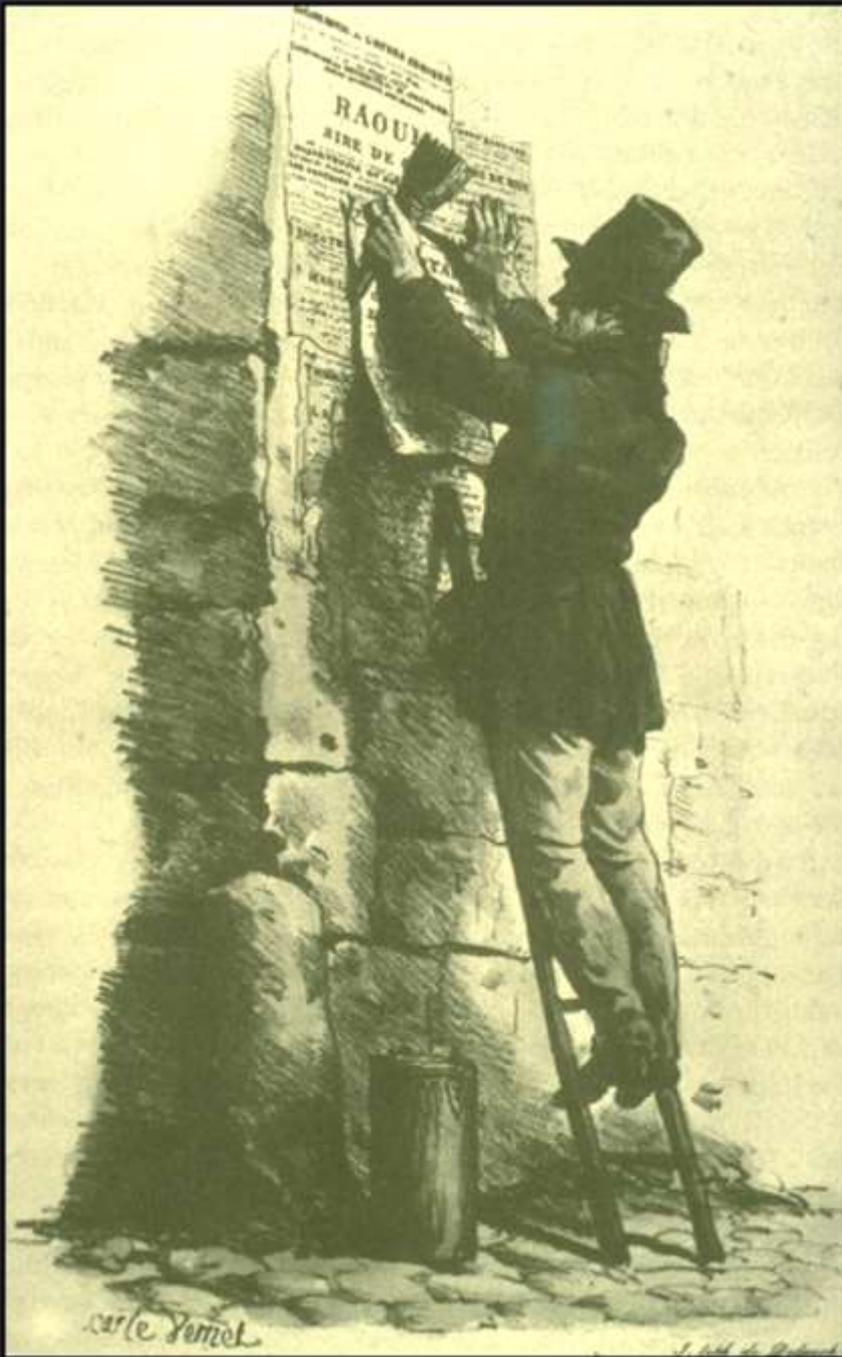
«¿He contribuido a **hacer las leyes** ?
-Sin duda, lo habéis hecho a través
de vuestros **representantes**»

El cartelista

Los hechos y la opinión son públicos



Los nuevos tiempos:
voceando la venta de periódicos en la calle



El cartelista

Los hechos y la opinión son públicos



«Yo soy
del Tercer
Estado»

J' suis du Tiers-état.



Juramento de los sacerdotes

27 de noviembre de 1791

« *Juro mantener con todas mis fuerzas la Constitución* ».

Los curas que prestaron juramento fueron llamados juramentados y los que se oponían, **refractarios**.

«Cada departamento formará una sola diócesis [...]».

A partir de la fecha de publicación de este decreto **los obispos y curas solamente podrán ser elegidos por votación secreta y por mayoría absoluta de votos.** (...)

El nuevo obispo no podrá dirigirse al papa para obtener una confirmación [...].

Antes de la ceremonia de la consagración el elegido (...) **jurará velar por los fieles de la diócesis que se le encomienda, ser fiel a la nación, a la ley y al rey.** (...) **y apoyar la Constitución decretada por la Asamblea Nacional y aceptada por el rey.**

Los ministros de la religión serán pagados por la Nación»

Constitución civil del clero



«Paciencia, monseñor, su turno llegará»

D É C R E T
S U R
L A C O N S T I T U T I O N C I V I L E
D U C L E R G É .

Du 12 Juillet 1790.

L'ASSEMBLÉE NATIONALE, après avoir entendu le Rapport de son Comité Ecclésiastique, a décrété & décrète ce qui suit, comme articles constitutionnels.

TITRE PREMIER.

Des Offices ecclésiastiques.

A R T I C L E P R E M I E R .

Chaque Département formera un seul Diocèse, & chaque Diocèse aura la même étendue & les mêmes limites que le Département.

I I .

Les Sièges des Evêchés des quatre-vingt-trois Départemens du Royaume seront fixés, savoir :

Celui du Département de la Seine inférieure. à Rouen.
Celui du Département du Calvados. à Bayeux.



D É C R E T
 S U R
 LA C O N S T I T U T I O N C I V I L E
 D U C L E R G É .

Du 12 Juillet 1790.

L'ASSEMBLÉE NATIONALE, après avoir entendu le Rapport de son Comité Ecclésiastique, a décrété & décrété ce qui suit, comme articles constitutionnels.

TITRE PREMIER.

Des Offices ecclésiastiques.

A R T I C L E P R E M I E R .

Chaque Département formera un seul Diocèse, & chaque Diocèse aura la même étendue & les mêmes limites que le Département.

I I .

Les Sièges des Evêchés des quatre-vingt-trois Départemens du Royaume seront fixés, savoir :

Celui du Département de la Seine inférieure. à Rouen.
 Celui du Département du Calvados. . . . à Bayeux.

A 2



Cómo hacer para que el clero refractario haga el juramento constitucional

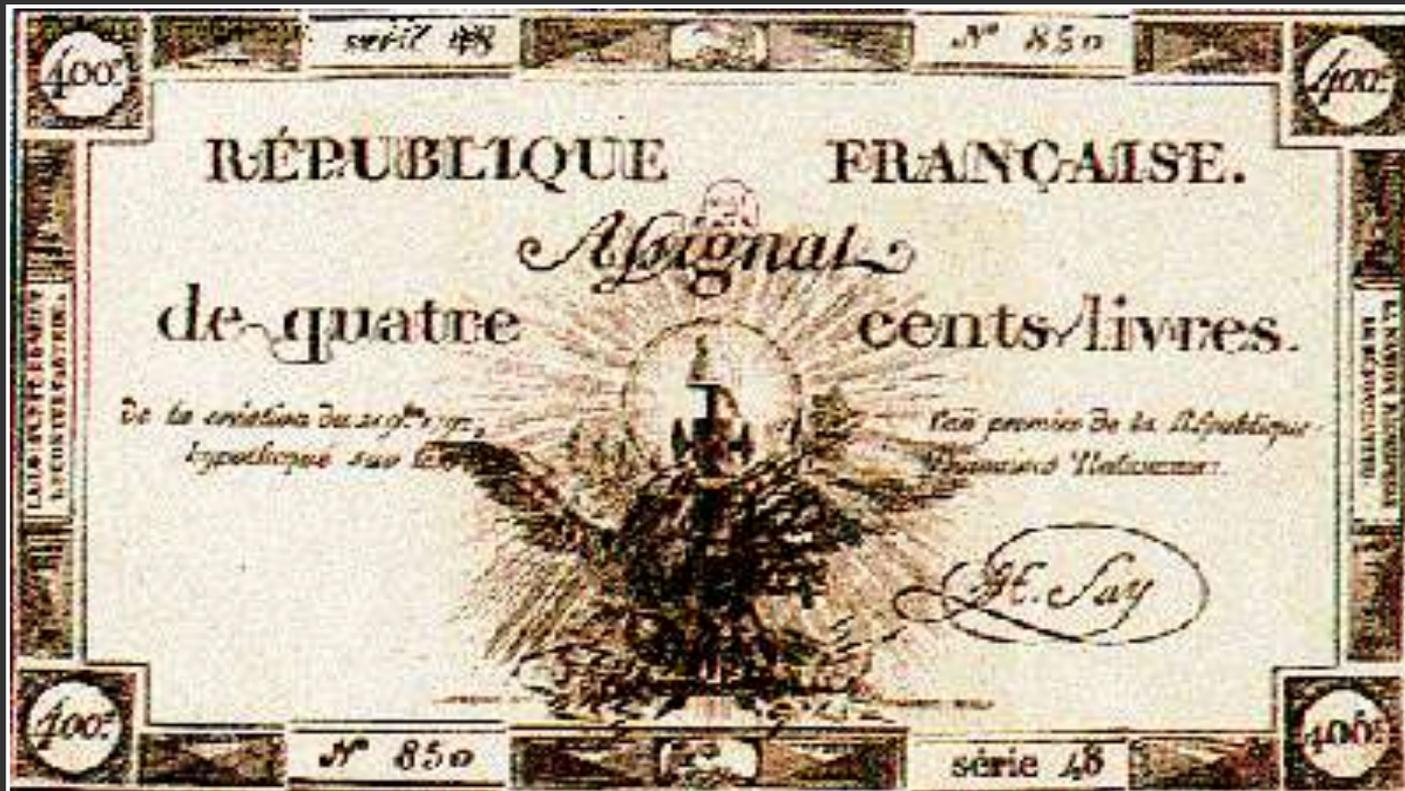
1793

*Que ce jour est heureux mes Soeurs, oui les doux noms
de mere et d'épouse est bien préférable à celui de nonne,
il vous rend tous les droits de la Nature ainsi qu'à nous.*



*Decret de l'Assemblée Nationale qui supprime les Ordres Religieux et Religieuses.
Le Mardi 16 Fév. 1790.*

«Decreto de la Asamblea Nacional que suprime las
órdenes religiosos. 16 febrero de 1790».



«La Asamblea Nacional decreta:

1 Que todos los bienes de la Iglesia pasan a disposición de la nación, con la responsabilidad de sufragar, de una manera apropiada, los gastos del culto, el mantenimiento de sus ministros y el alivio de los pobres»



Mientras iba vendiendo los bienes de la Iglesia, El estado emitió títulos garantizados en estos bienes para hacer frente a los gastos inmediatos,

Esos asignados no se iban destruyendo conforme estaba previsto y los gobernantes imprimieron cada vez más: se devaluaron por tanto.

Esta moneda de papel fue mal aceptada en Francia y rehusada en el extranjero.



«El Gran Miedo»

Incendio de castillos y abadías en Francia. Verano de 1789. Grabado, museo Carnavalet.

En otoño los incendios y las escenas de pillaje comenzaron a descender.

« La sesión del martes por la tarde, 4 de agosto, es la más memorable que yo he visto nunca.

Los duques de Aiguillon, propusieron que la nobleza y el clero se pronuncien sobre el sacrificio de sus privilegios.

La insurrección general, las provincias, en parte devastadas, **más de ciento cincuenta castillos incendiados, los títulos señoriales buscados y quemados**, la imposibilidad de oponerse al torrente de la revolución, todo nos indicaba qué camino deberíamos escoger.

Hay un movimiento general. El clero, la nobleza se levantarán y aprobarán todas la mociones presentadas. Todo lo demás es inútil, peligro incluso es oponerse al deseo general de la nación»

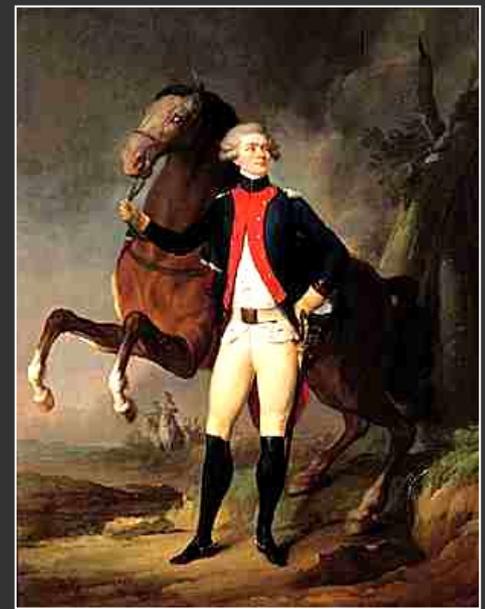
La Asamblea en la noche del 4 agosto 1789,

Memorias, 1821 del marqués de Ferrières (diputado de la nobleza de Saumur)

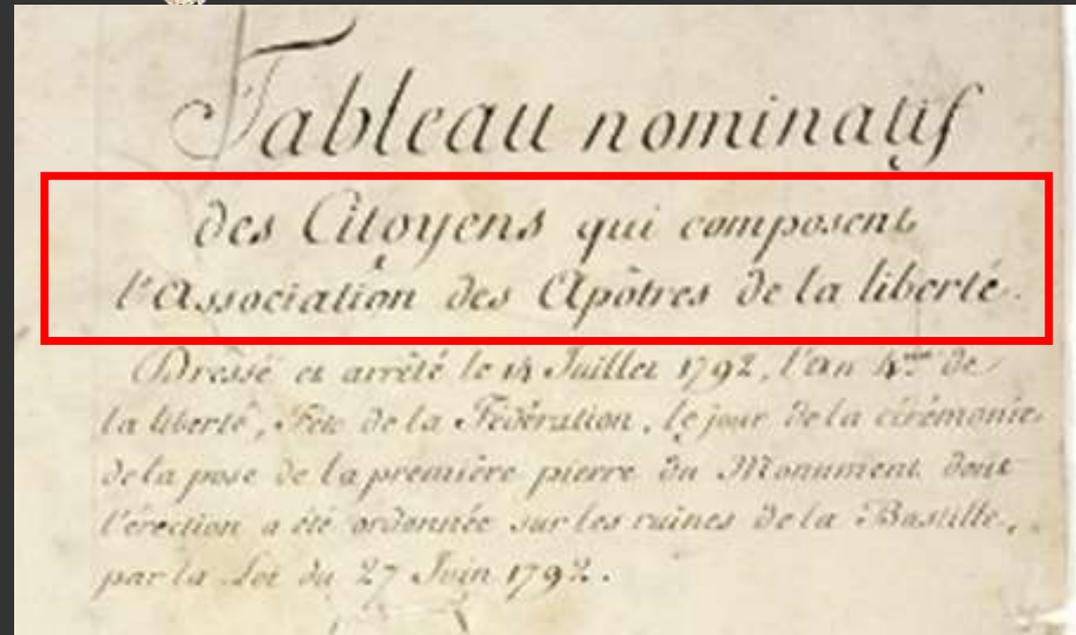


Mayo de 1790

Plantación de **árboles de la Libertad** en todas las **comunas** de Francia en presencia del alcalde y de la **Guardia Nacional**



La Fayette



Los clubs



Mayo de 1790

Plantación de **árboles de la Libertad** en todas las **comunas** de Francia en presencia del alcalde y de la **Guardia Nacional**



La Fayette

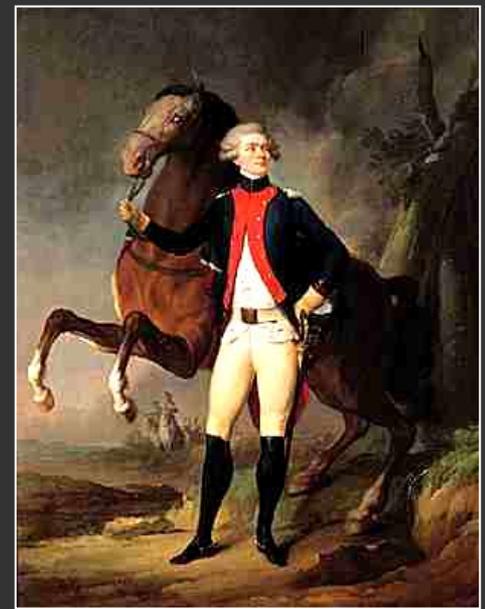
A V I S

Les citoyens de la section du Théâtre-Français sont instamment invités de se rendre aujourd'hui vendredi vingt-quatre juin 1791 à 10 heures du matin, à la salle des Cordeliers pour y entendre une discussion très-intéressante sur la forme de gouvernement qui convient à un peuple libre. Du choc des opinions jaillit la lumière.



Mayo de 1790

Plantación de **árboles de la Libertad** en todas las **comunas** de Francia en presencia del alcalde y de la **Guardia Nacional**



La Fayette

A V I S O

Los ciudadanos de la sección del Teatro-Francés son encarecidamente invitados a dirigirse hoy viernes veinticuatro de junio de 1791 a las diez de la mañana, a la sala de los Franciscanos (Cordeliers) para en ella oír una muy interesante discusión sobre la forma de gobierno que conviene a un pueblo libre. Del choque de las opiniones brota la luz.

Club des Jacobinos

Vista del **club** de los jacobinos.

Antiguo convento de los dominicos que le dio su nombre a los revolucionarios del club Bretón cuando la Asamblea se trasladó de Versalles a París

Su consigna: Vivir libre o morir



Oposición exterior

El Papa y la Iglesia condenaron la Constitución Civil del Clero. Las propiedades de la Iglesia pasaron a ser bienes nacionales.

Los nobles emigrados conspiraban contra la Francia revolucionaria.

El rey conspiraba con los soberanos de los otros países: el rey de Austria, padre de María Antonieta y el rey de Prusia que formaron una alianza y atacaron Francia en 1792 para restaurar la monarquía absoluta.

Para los reyes europeos, la causa del monarca francés era la causa de todos los reyes porque la revolución amenazaba cualquier cabeza coronada.





Revolucionario, parisino normalmente, y salido de los medios populares y del artesano pobre. El sans-culotte se define como el que **no lleva culote como la nobleza**.

Hasta el 9 del Termidor los sans-culottes tendrán un protagonismo importante en la Revolución organizando insurrecciones importantes como la del **10 de agosto de 1792**.

La igualdad era su principal aspiración.

La caída de la monarquía (1792)

El rey y su familia huyen de las **Tullerías**: Quiere refugiarse en el extranjero para restablecer su autoridad, pero son reconocidos y arrestados en **Varennes** (22 junio 1791) y llevados rápidamente a París

Declaración de guerra del rey de Austria

Prusia entra en guerra dos meses después.

Manifiesto de Brunswick (jefe del ejército austríaco y prusiano): amenaza París si se ultraja al rey (25 julio 1792)

Rumores de traición y sospechas de complot con el enemigo caen sobre el rey

10 de agosto de 1792: asalto a las Tullerías
(residencia del Rey)

La caída de la monarquía (1792)

El rey y su familia huyen de las **Tullerías**: Quiere refugiarse en el extranjero para restablecer su autoridad, pero son reconocidos y arrestados en **Varennes** (22 junio 1791) y llevados rápidamente a París

Declaración de guerra del rey de Austria

Prusia entra en guerra dos meses después.

Manifiesto de Brunswick (jefe del ejército austríaco y prusiano): amenaza París si se ultraja al rey (25 julio 1792)

Rumores de traición y sospechas de complot con el enemigo caen sobre el rey

10 de agosto de 1792: asalto a las Tullerías
(residencia del Rey)

Elección de una nueva asamblea (**la Convención**) elegida por sufragio universal (deberá redactar una nueva Constitución)

Abolición de la realeza.
Proclamación de la **República**
(21 septiembre 1792)

21 enero 1793:
Luis XVI es guillotinado

La insurrección del 10 agosto 1792

La caída de Louis XVI

Gravure, Carnavalet



FONDATION DE LA REPUBLIQUE LE 10 AOUT 1792



« Sans-culottes »





Arrestation du Roy et de sa famille chevantant le Royaume
Le 21 de Juin de l'année dernière, le Roy et sa famille partirent de Paris à 10 heures du soir pour aller à Montmédy. Ils furent arrêtés à Varennes le 21 de Juin à 10 heures du soir par une troupe de soldats de la garde nationale. Le Roy et sa famille furent conduits à Paris et enfermés dans la Bastille. Le 21 de Juin de l'année dernière, le Roy et sa famille partirent de Paris à 10 heures du soir pour aller à Montmédy. Ils furent arrêtés à Varennes le 21 de Juin à 10 heures du soir par une troupe de soldats de la garde nationale. Le Roy et sa famille furent conduits à Paris et enfermés dans la Bastille.



Luis XVI bebe a la salud de la Revolución

Arresto del Rey y de la familia real

Varennes el 21 de junio de 1791

Grabado, museo Carnavalet



Le Roi mangeant des Pieds A la Sainte Menehould
Le Maître de poste Confronte un Assignat Et Reconnoit
Le Roi.

El rey y su familia, disfrazados de burgueses para huir de la capital son reconocidos por el maestro de postas Menehould.

Este previene a las autoridades de la ciudad y se lanzan en persecución de los fugitivos hasta alcanzarlos en Varennes.

Se ve al rey comiendo en un albergue “Al fugitivo” mientras la familia real esperan en la carroza.

Es reconocido por el retrato que figura en los asignados.



«El rey ha decidido dar a conocer a toda Europa el estado en que se encuentra y, confiando sus desgracias al Emperador, su cuñado, no duda que tomará todas las medidas que su corazón generoso le dictarán para venir a socorrer al Rey y Reino de Francia»

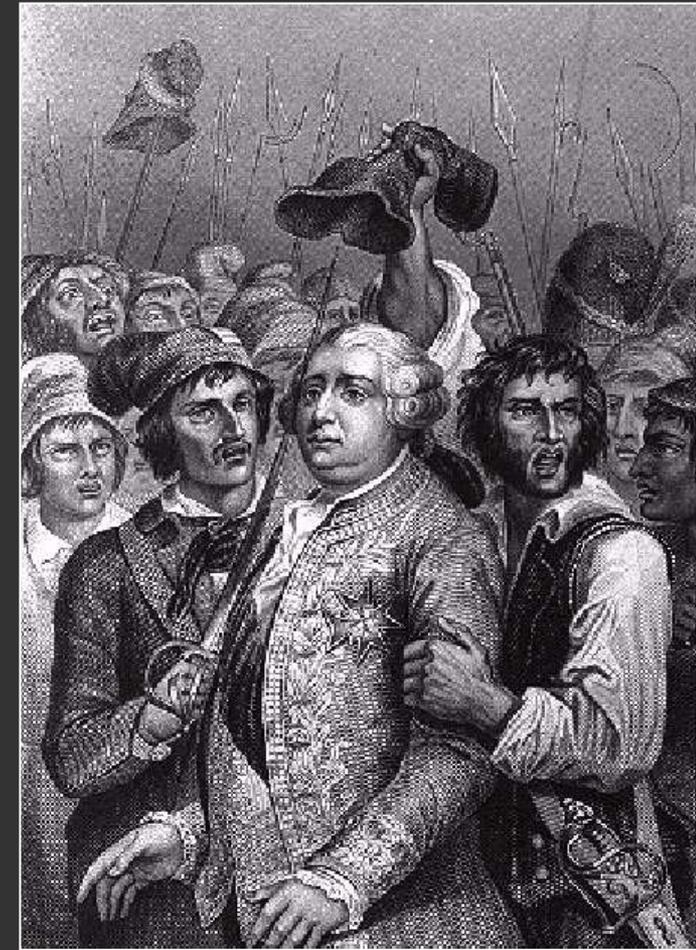
Carta de Luis XVI a Leopoldo II, rey de Austria, junio de 1791



El regreso del rey a París.

La familia de cochinos vuelve al establo.

Se ve en esta caricatura sobre el retorno de la familia real a las Tullerías después de Varennes de qué manera el rey es despreciado tras su huída.



«Luis, el falso», ruptura entre el rey el pueblo después de la huída de Varennes, caricatura publicada en el Père Duchesne, 1791.

Defenderé la Constitución

Destruiré la Constitución

*Je soutiendrai
la Constitution*

*Je détruirai la
Constitution*



«El Rey Jano o o el
Hombre con dos caras»

1791

6. La Convención

Girondino:

Diputado elegido para la Convención y cuyos principales dirigentes provienen de la Gironda.

El 2 de junio, mientras la Convención era asediada por los sansculotes, los diputados votan procesa y arrestar a los girondinos para satisfacer a los insurgentes que los consideran demasiado moderados.

Opuestos a éstos nos encontramos a la Montaña.



Du même jour 21 Septembre 1792.

3.^o Abolition de la Royauté.

LA CONVENTION NATIONALE décrète à l'unanimité que la Royauté est abolie en France.

AU NOM DE LA NATION, le Conseil exécutif provisoire mande & ordonne à tous les Corps administratifs & Tribunaux, que les présentes ils fassent consigner dans leurs registres, lire, publier & afficher dans leurs départemens & ressorts respectifs, & exécuter comme loi. En foi de quoi nous avons signé ces présentes, auxquelles nous avons fait apposer le sceau de l'État. A Paris, le vingt-deuxième jour du mois de septembre mil sept cent quatre-vingt-douze, l'an premier de la République Française. Signé MONGE. Contresigné DANTON. Et scellées du sceau de l'État.

Certifié conforme à l'original

J. de la République Française
Le 29 Septembre 1792
Le Bureau de l'Imprimerie Nationale

A PARIS, DE L'IMPRIMERIE NATIONALE EXÉCUTIVE
DU LOUVRE, 1792.

Girondino:

Diputado elegido para la

Convención y cuyos principales

dirigentes provienen

de la Gironda.

El 2 de junio, mientras la

Convención era asediada por los

sansculotes, los diputados votan

procesa y arrestar a los girondinos

para satisfacer a los insurgentes

que los consideran demasiado

moderados.

Opuestos a éstos nos

encontramos a la Montaña.

Du même jour 21 Septembre 1792.

3.º Abolition de la Royauté.

LA CONVENTION NATIONALE décrète à l'unanimité
que la Royauté est abolie en France.

AU NOM DE LA NATION, le Conseil exécutif

**LA CONVENTION NATIONALE décrète à l'unanimité
que la Royauté est abolie en France.**

ces présentes, auxquelles nous avons fait appoler le
sceau de l'État. A Paris, le vingt-deuxième jour du
mois de septembre mil sept cent quatre-vingt-
douze, l'an premier de la République Française.
Signé MONGE. Contresigné DANTON. Et scellées
du sceau de l'État.

Certifié conforme à l'original

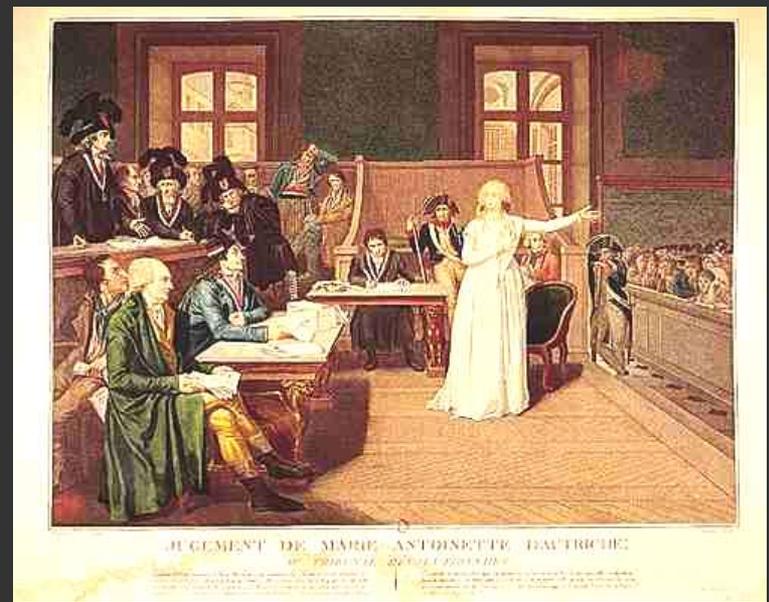
Scellé du sceau de l'état, le 29 septembre, l'an
1.º de la République Française
L'Imprimerie
Le Bureau

A PARIS, DE L'IMPRIMERIE NATIONALE EXÉCUTIVE
DU LOUVRE, 1792.



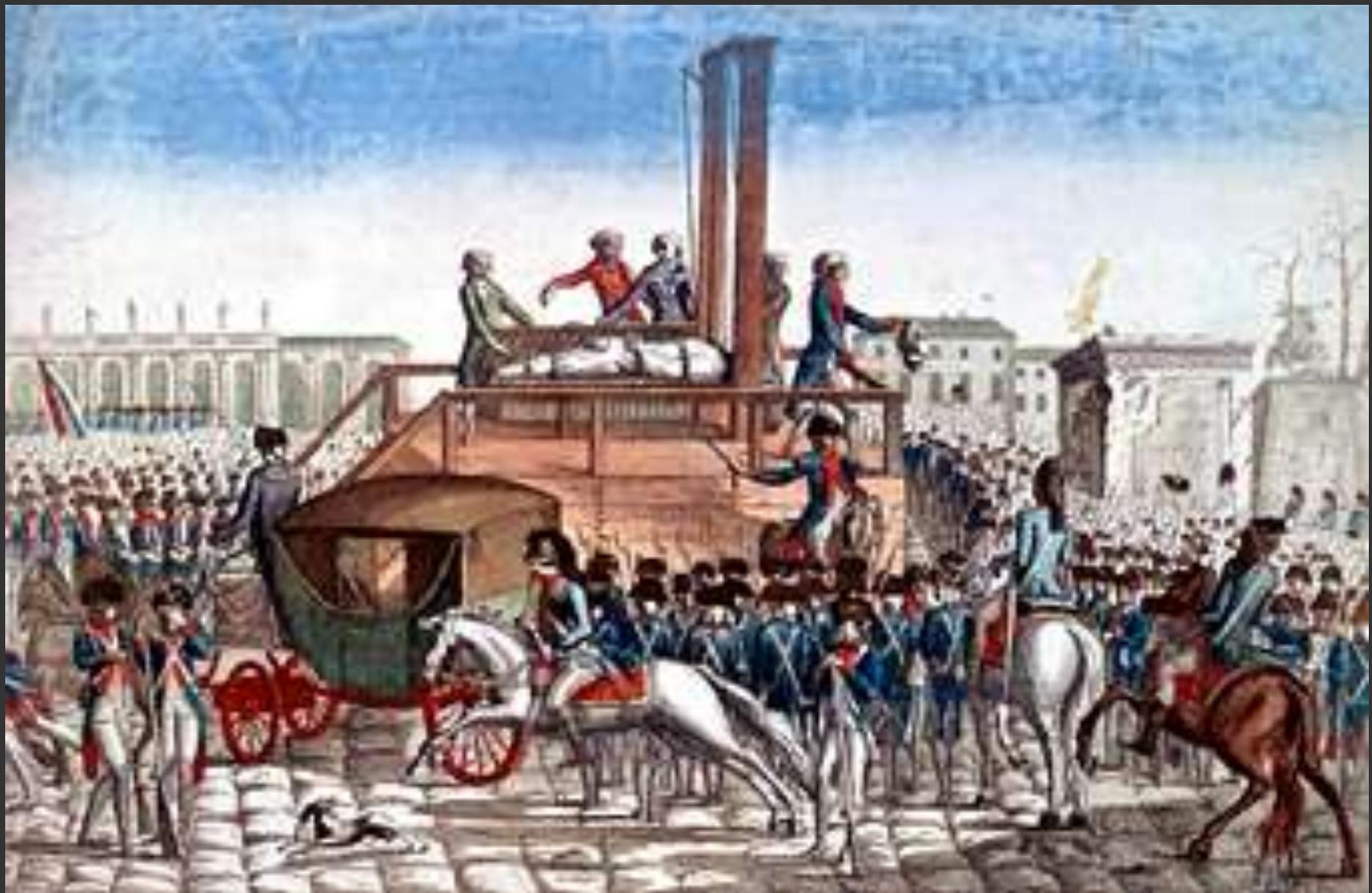
El último adiós de Luis XVI a su familia

Prisión del Temple, 20 enero 1793



Plaza de la Concordia

Es el gran teatro sanginario
de la Revolución con la
instalación de la guillotina



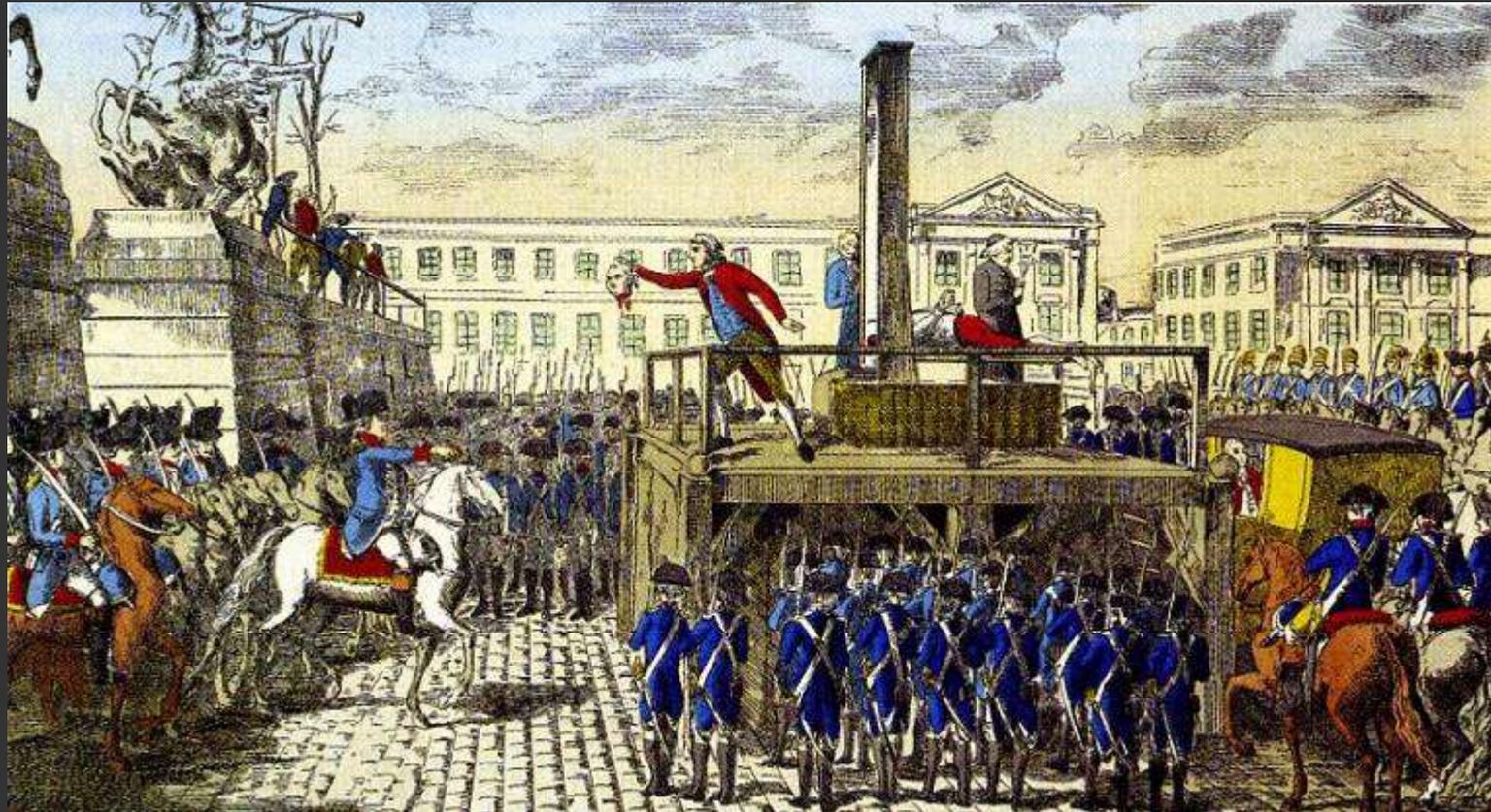
La ejecución de Luis XVI «Plaza de la Revolución», 21 enero 1793 Carnavalet



**Ejecución de Luis XVI, «Plaza de la Revolución»
(plaza de la Concordia), 21 enero 1793**

La guillotina

El verdugo mostrando la cabeza del rey



Una república culpable de regicidio

Sólo el 9% de los franceses apoya 200 años después la ejecución de Luis XVI

JAVIER VALENZUELA - París - 16/01/1993..

En los dos casos [**Le Nouvel Observateur** y **L'Express**] el titular es el mismo: “*¿Era preciso matar a Luis XVI?*”. Las encuestas revelan que si los franceses siguen siendo republicanos -apenas un 3% desea el restablecimiento de la monarquía-, también lamentan la muerte del rey. Sólo el 9% hubiera votado a favor de la ejecución.

“El caso Luis XVI”, afirma L'Express, “ha dejado extrañas huellas en el inconsciente nacional. Quizá el remordimiento colectivo por aquel regicidio explique la solemnidad protocolaria de las instituciones republicanas, la calurosa acogida que reciben en París las cabezas coronadas y, aún más importante, esa búsqueda de un padre de la patria que constituye la historia contemporánea de Francia (...)”.

Durante los últimos dos siglos, los franceses han analizado hasta la saciedad el juicio de Luis XVI. El historiador **Jules Michelet** y el patriarca socialista **Jean Jaurés** le declararon culpable. Por el contrario, **Albert Camus** escribió: “*Es un repugnante escándalo presentar como un gran momento de nuestra historia el asesinato público de un hombre débil y bueno*”. Los argumentos de sus acusadores abochornan hoy a los republicanos. “*No se trata de juzgarle, sino de matarle*”, rugió **Danton**. “*Hay que vengar la muerte del pueblo mediante la muerte del rey*”, clamó **Saint-Just**. “*Luis debe morir para que viva la patria*”, afirmó **Robespierre**. Luis XVI fue ejecutado por el simple hecho de ser rey, una lógica que, dice el historiador **Ferenc Feher**, “*conduce al hitlerismo, para el cual el crimen de un judío es ser judío*”. **Camus** sostuvo esa tesis al presentar a Saint-Just como “*el teólogo de los modernos totalitarismos laicos*”.



Girondinos **contra la Montaña**



La propiedad: Derecho «natural» con el mismo peso que la libertad o la seguridad

Libertad económica

«Cruzada por la libertad» y conquista de las fronteras naturales

La propiedad: Derecho no natural subordinado al derecho a la existencia de los demás ciudadanos

Limitación del derecho de propiedad, maximum

Contra la conquista



Burdeos



Girondinos **contra** la **Montaña**

La propiedad: Derecho «natural» con el mismo peso que la libertad o la seguridad

La propiedad: Derecho no natural subordinado al derecho a la existencia de los demás ciudadanos

Libertad económica

Limitación del derecho de propiedad, maximum

«Cruzada por la libertad» y conquista de las fronteras naturales

Contra la conquista



Brissot



Condorcet



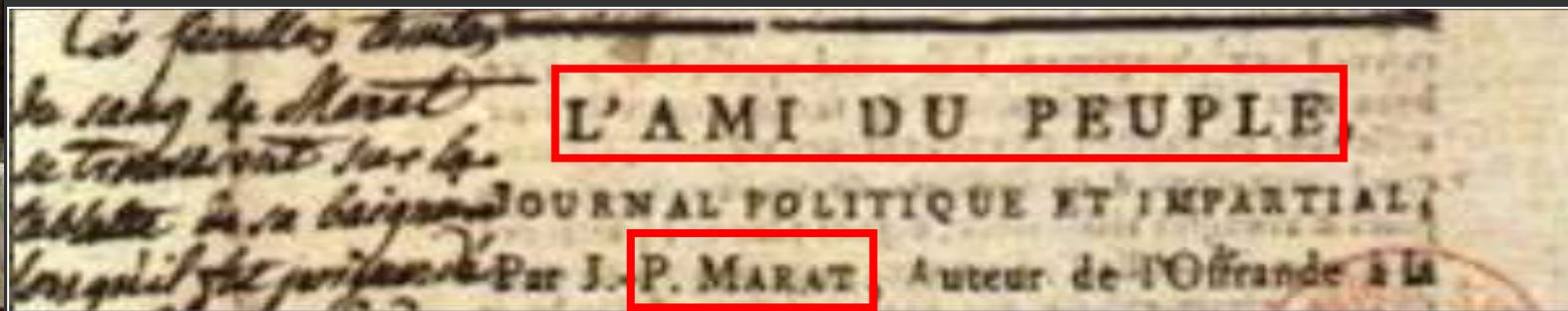
Danton



Saint Just

David, 1793

«Marat asesinado», 13 Julio 1793





Republica francesa



Girondinos
ingresando en prisión
tras su arresto.
Grabado de 1845



Gobierno excepcional impuesto por las circunstancias

La Constitución del año I (1793), muy democrática – sufragio universal masculino – **no fue aplicada (estuvo suspendida)**, a causa de la situación de guerra exterior e interior





Gobierno excepcional impuesto por las circunstancias

La Constitución del año I (1793), muy democrática – sufragio universal masculino –no fue aplicada (estuvo suspendida), a causa de la situación de guerra exterior e interior



Mayoría: septiembre 1792 a junio 1793

Sufragio universal

Nombra

Nombra

Comité de Salud Pública

Robespierre, Saint-Just, Carnot...

Mayoría desde junio 1793 a julio de 1794

Comité de Seguridad General

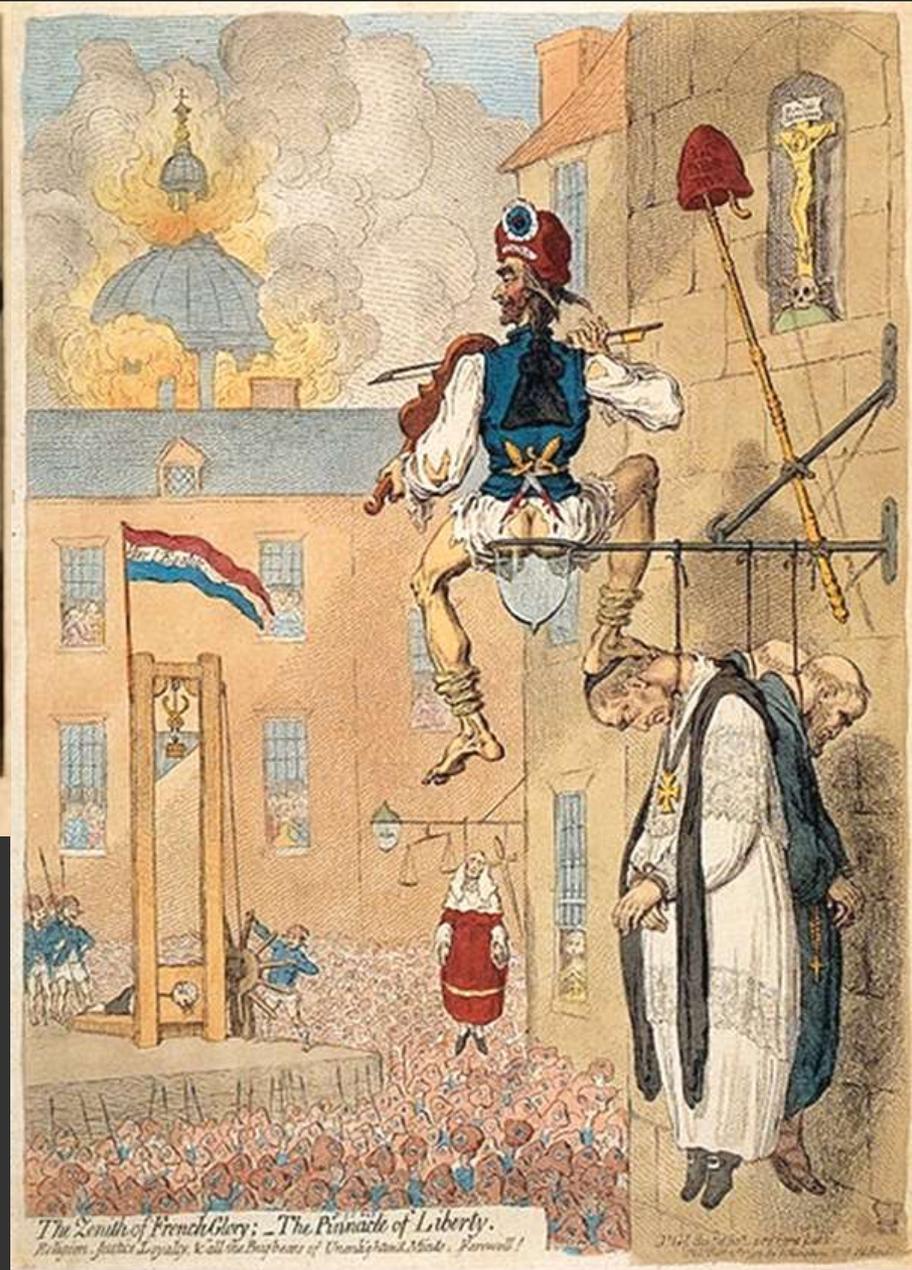
Hace pasar a los acusados al

Tribunal revolucionario



COMITÉ DE L'AN DEUXIEME

Un antiguo noble presenta su certificado de buen ciudadano a los miembros de un comité revolucionario de la comuna



James Gillray, « The Franch Glory »

La revolución amenazada 1792 – 1793 - 1794



-  Zonas fieles a la Convención
-  Levantamientos realistas
-  Levantamientos federalistas
-  Países de la coalición
-  Ofensivas de los coaligados
-  Victorias francesas
-  Países anexionados



Godoy



«En la Vendée unos bandidos quiere derribar el árbol de la Libertad, Jóvenes llorando e implorando pretenden impedirlo»



El reino del Terror

- para vencer a los enemigos interiores
- para salvar la República



Tribunal revolucionario

El reino del Terror

- para vencer a los enemigos interiores
- para salvar la República



Ejecución de girondinos,
30 de octubre de 1793

La nueva república debe enfrentarse a una guerra civil y a una guerra exterior:

Los monarcas europeos desean acabar con la República, *el ejército austríaco* todavía amenaza las fronteras francesas

Unos *realistas franceses* lanzan una revuelta en la

Vendée

El reino del Terror

- para vencer a los enemigos interiores
- para salvar la República



Ejecución de girondinos,
30 de octubre de 1793

«Cuando la paz interior y exterior del Estado están amenazadas, el cuerpo legislativo ha juzgado necesario tomar medidas extraordinarias por lo que ha declarado: *Ciudadanos, la patria está en peligro*».

Decreto de la Convención, 15-17 diciembre 1792

01 101.
D É C R E T
DE L'ASSEMBLÉE NATIONALE.

Du *Cinq Juillet* 1792.

L'AN QUATRIÈME DE LA LIBERTÉ.

Acto del Cuerpo Legislativo

Acte du Corps Législatif

RECEIVED
SEPT. 10
1792

Les troupes nombreuses s'avancent vers
Nos fonctions; tout ceux qui ont tenu-ces la
liberté s'avancent contre cette Constitution.

Citoyens, la Patrie est en danger!

Ciudadanos, la Patria está en peligro

La guillotina

En 14 meses más de 300.000 sospechosos son arrestados, más de 17.000 ejecutados.

La guillotina funcionaba día y noche en la Plaza de la Concordia.

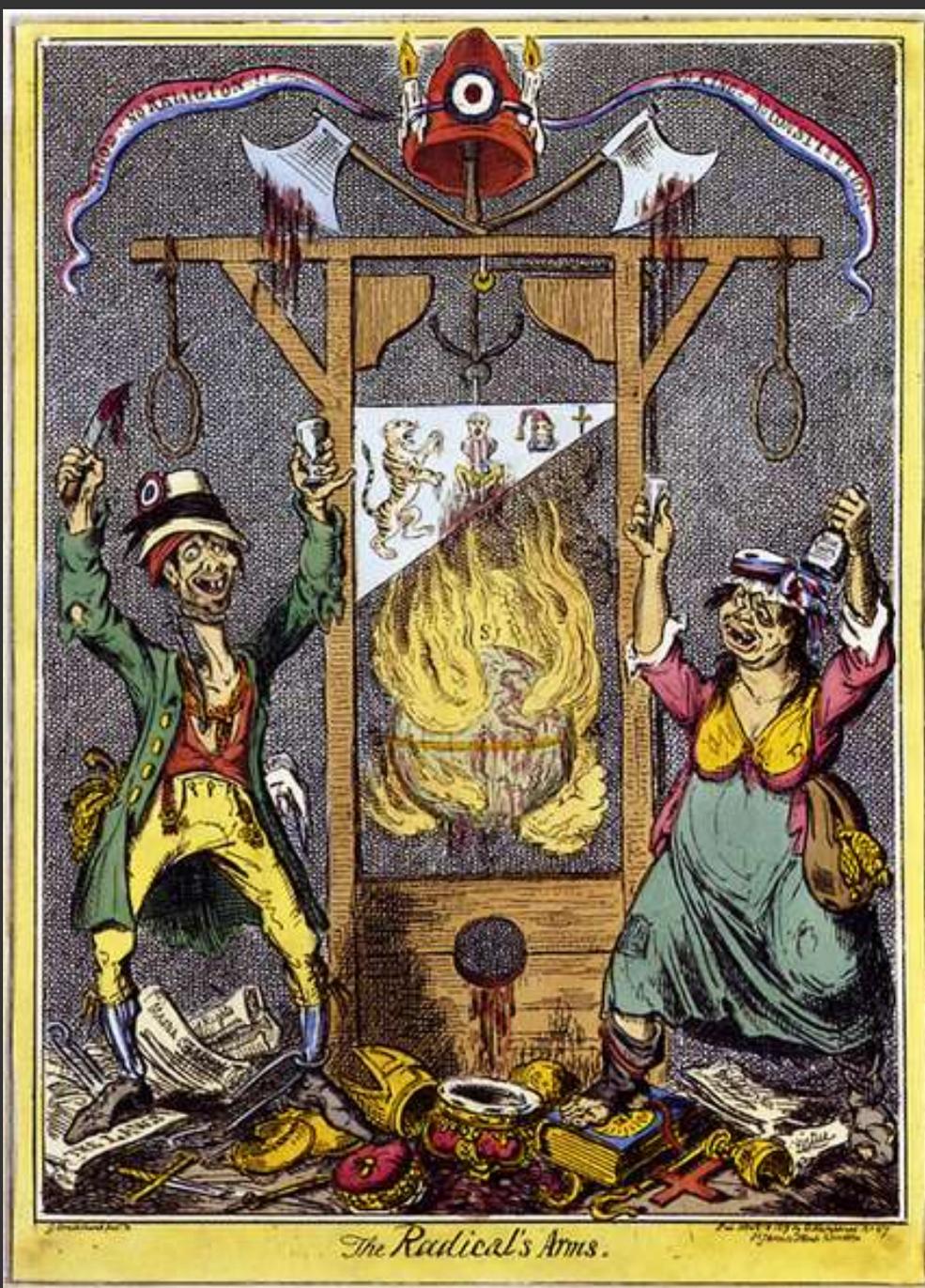
En provincias se ejecuta a todos los que muestran la más mínima oposición a la Revolución.

Arresto de un burgués por los sansculottes durante el Terror



Gillray,
«Cena parisina»





« Les armes des radicaux » Cruikshank

«El objetivo del gobierno constitucional es conservar la República, el del gobierno revolucionario el de fundarla. El gobierno revolucionario tiene que realizar una actividad extraordinaria porque hay guerra.

Debe desplegar recursos nuevos y rápidos para enfrentarse a los peligros nuevos y presentes. Debe remar entre dos escollos, la debilidad y la temeridad, el moderantismo y el exceso».

Robespierre, discurso a la Convención,

25 de diciembre de 1793.



CONVENTION NATIONALE

R A P P O R T

SUR LES PRINCIPES

DU GOUVERNEMENT RÉVOLUTIONNAIRE,

FAIT AU NOM

DU COMITÉ DE SALUT PUBLIC,

PAR MAXIMILIEN ROBESPIERRE.

IMPRIMÉ PAR ORDRE DE LA CONVENTION.

Le 5 Nivôse de l'an second de la République une & indivisible.

22^e

CONVENTION NATIONALE.

P L A N D'ÉDUCATION NATIONALE

DE MICHEL LEPELLETIER,

PRÉSENTÉ A LA CONVENTION

PAR MAXIMILIEN ROBESPIERRE,

AU NOM DE LA COMMISSION D'INSTRUCTION
PUBLIQUE ;

Bonete frigio (la Libertad)

Bandera tricolor

Cuerno de la abundancia
(la riqueza)

La colmena (el trabajo)

El arado (la prosperidad)

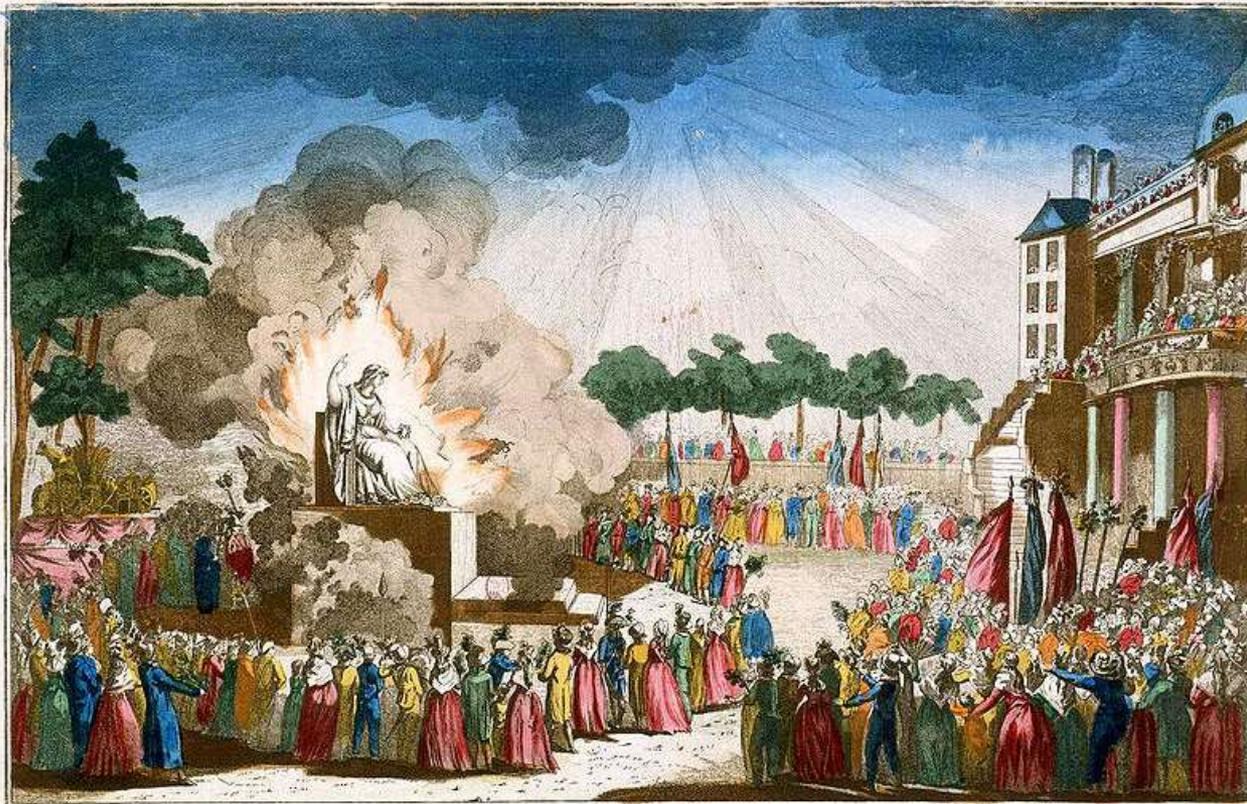
«Fiesta en honor del **Ser Supremo**»,
20 pradal, año II de la República (8 junio de 1794)



FÊTE CÉLÉBRÉE EN L'HONNEUR DE L'ÊTRE SUPRÊME.

Le 20 Pradal l'an 2^e de la Rep.

Le merveilleux Prince de l'Être Suprême, avec les sages, son temple l'Être, son culte et l'Être, se voit, se voit par grand peuple républicain pour rendre les deux serments de la Patrie et servir la mort du tyran.



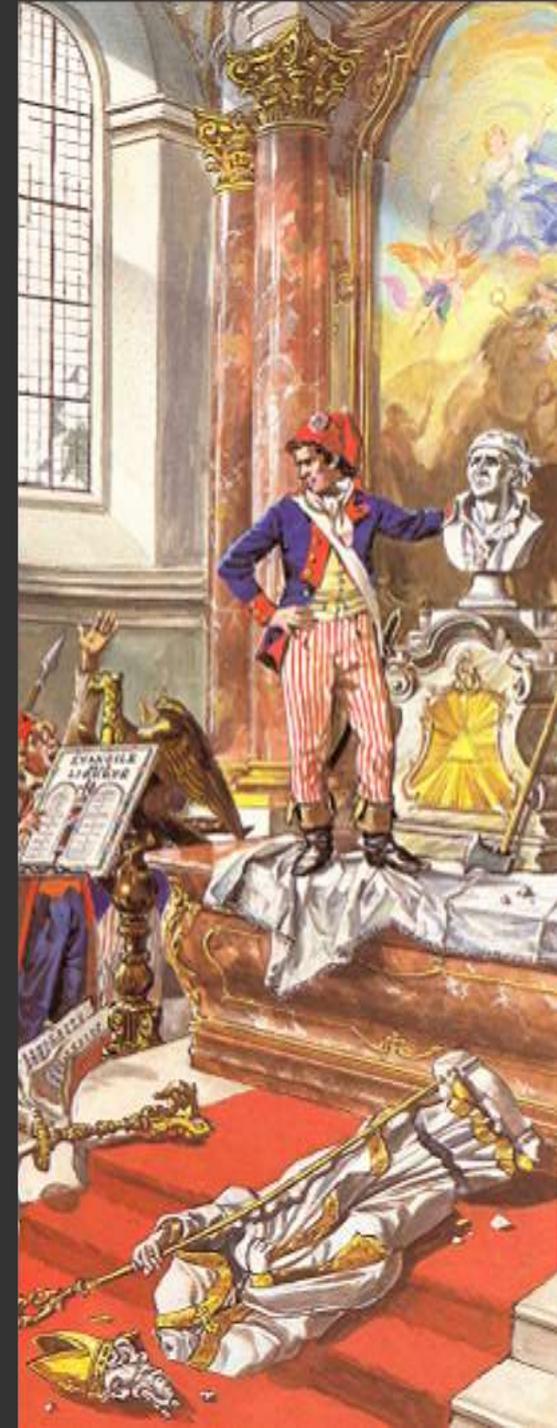
VUE DU JARDIN NATIONAL ET DES DÉCORATIONS,

Le jour de la fête célébrée en l'honneur de l'Être Suprême le Dixième 20 Prairial l'an 4 de la République Française

A Paris chez Cléroux Rue d'Angoulême aux Deux Colonnnes, N. 257

Fiesta del Ser Supremo en el Campo de Marte, Junio 1794

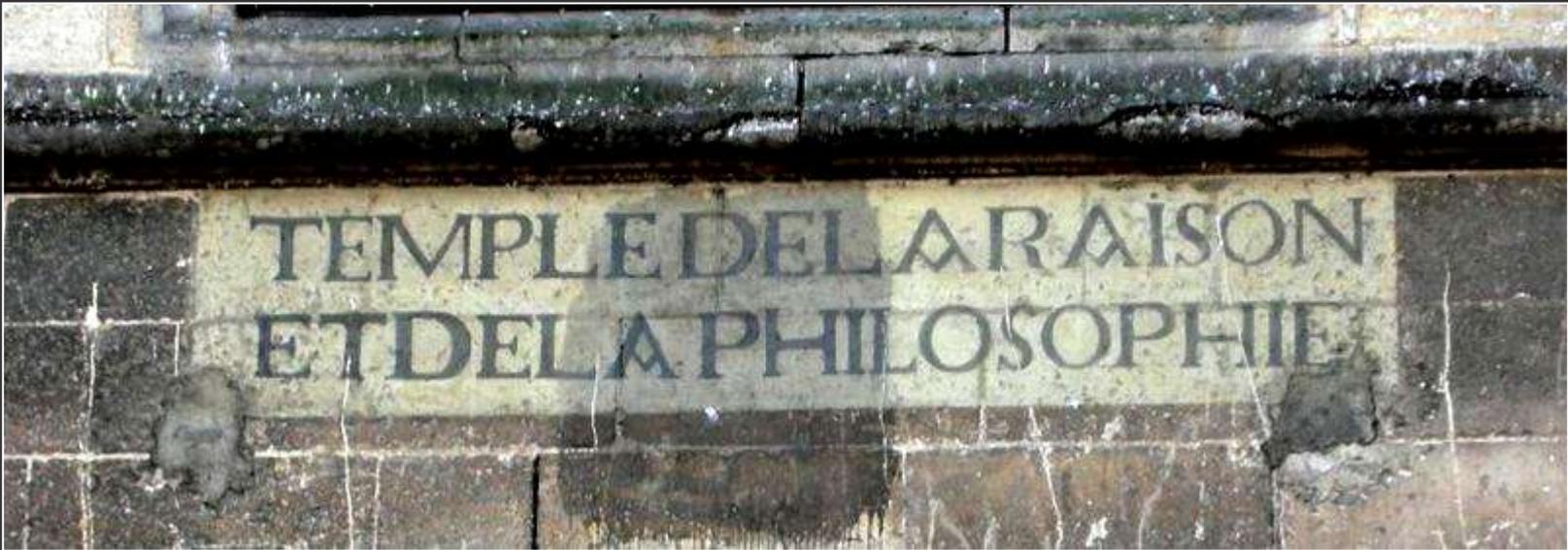
El **Terror** aumenta. Además se instaura una **religión de Estado** en mayo de 1794: el **culto del Ser Supremo**, en honor del cual se organizarán ceremonias fastuosas al mes siguiente



LE PEUPLE FRANÇAIS
RECONNOIT LETRE SUPREME
ET
L'IMMORTALITÉ DE L'AME



Catedral de Clermont-Ferrand



TEMPLE DE LA RAISON
ET DE LA PHILOSOPHIE



LE PEUPLE FRANÇAIS
RECONNOIT LETRE SUPRÊME
ET
L'IMMORTALITÉ DE L'ÂME

Catedral de Clermont-Ferrand



Caricatura inglesa de 1791 ridiculizando a un jacobino, « supuestamente un demócrata ». Detrás suya, la horca

El fin del Terror

Los jefes de la Convención se disputan el poder.

Robespierre hace guillotinar a Danton

Robespierre proclama el dogma oficial del Ser Supremo.

Robespierre perdió su poder y fue guillotinado en julio de 1794

El Comité de Salud Pública es abolido

Es el fin del Terror

El fin del Terror

Los jefes de la Convención se disputan el poder.

Robespierre hace guillotinar a Danton

Robespierre proclama el dogma oficial del **Ser**

Supremo.

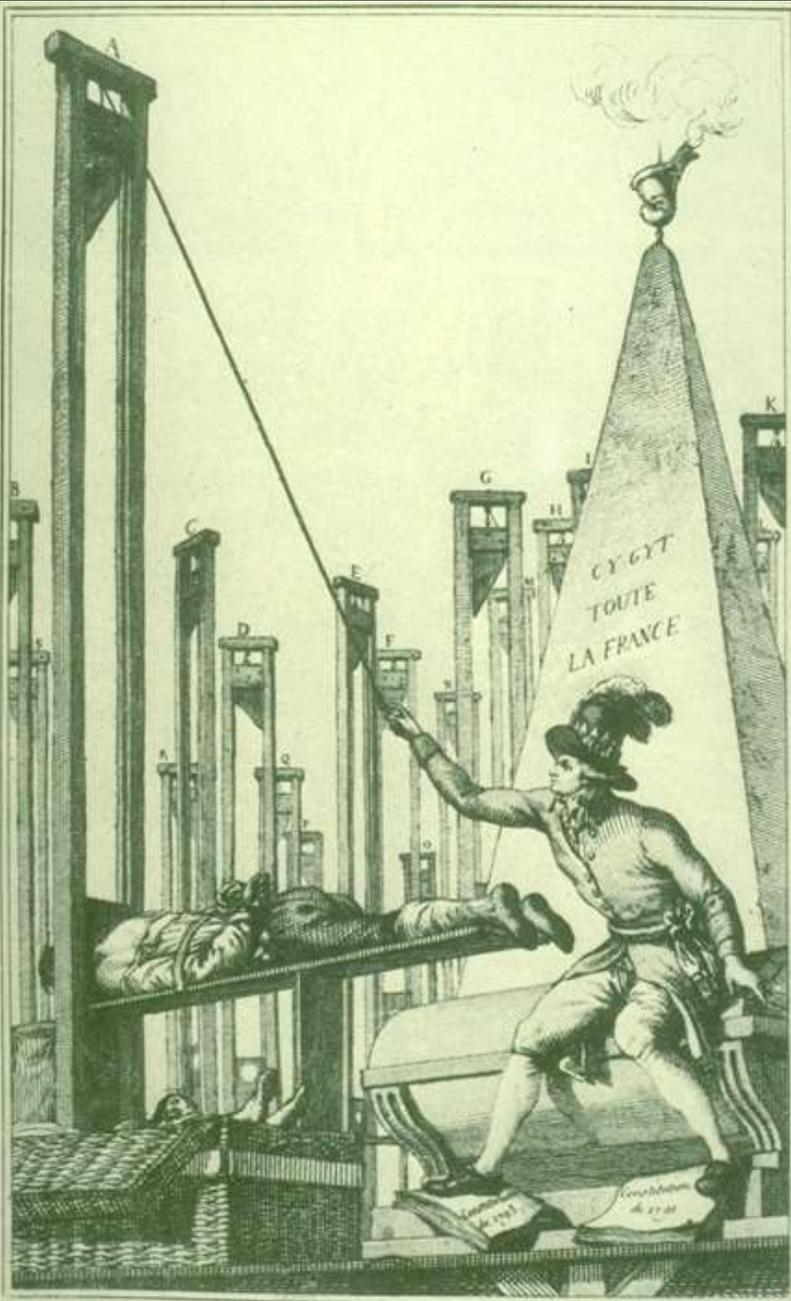
Robespierre perdió su poder y fue guillotinado

en julio de 1794

El Comité de Salud Pública es abolido

Es el fin del Terror

**Robespierre guillotinando al verdugo después de haber guillotinar a todos los franceses
Invierno de 1794/ principios del Año III**



ROBESPIERRE, guillotinant le boureau après avoir fait guillot tous les Français



5 octubre de 1793 - adopción del calendario revolucionario

Meses del año : **vendimiario, brumario y frimario** (otoño),
nivoso, pluvioso y ventoso (invierno), **germinal, floreal,**
pradial (primavera), **mesidor, pluvioso y ventoso** (verano)



MESSIDOR

21 Juin. Le Soleil correspond au Signe du Cancer
 Qui repose plus souvent que le Méridien
 Quand ses travaux du Jour succède au deux Saisons,
 C'est à ses bras que l'on voit le fer lever.
 L'été en se voit s'élever au zénith.

Messidor

7. El Directorio (1795-99)



Lesueur,
«La escasez de pan»,
año 4 (1796)



Lujo y ostentación

Vernet Charles Horace,
« Merveilleuses et incroyables », 1795

7. El Directorio (1795-99)

Época de gran confusión.

Se adopta una nueva constitución con un ejecutivo de cinco miembros (Directorio)

Gobierno débil e indeciso.

Sólo votan los propietarios agrícolas y urbanos.

Crisis económica

Un joven general está al frente del ejército francés, Napoleón, que consigue importantes victorias en Italia ante los austríacos.



Lujo y ostentación

Vernet Charles Horace,

« Merveilleuses et incroyables », 1795

7. El Directorio (1795-99)

Época de gran confusión.

Se adopta una nueva constitución con un ejecutivo de cinco miembros (Directorio)

Gobierno débil e indeciso.

Sólo votan los propietarios agrícolas y urbanos.

Crisis económica

Un joven general está al frente del ejército francés, Napoleón, que consigue importantes victorias en Italia ante los austríacos.

«Debemos ser gobernados por los mejores: los mejores son los más instruidos, los más interesados en el mantenimiento de las leyes; ahora bien, con muy pocas excepciones, no encontraréis hombres de ese tipo más que entre aquellos que, teniendo propiedad, están apegados al país en que se encuentra, a la leyes que la protegen, a la tranquilidad que la conserva».

Discurso de Boissy d'Anglas en la Convención,

5 messidor año III (23 junio 1795)



7. El Directorio (1795-99)

Época de gran confusión.

Se adopta una nueva constitución con un ejecutivo de cinco miembros (Directorio)

Gobierno débil e indeciso.

Sólo votan los propietarios agrícolas y urbanos.

Crisis económica

Un joven general está al frente del ejército francés, Napoleón, que consigue importantes victorias en Italia ante los austríacos.

«Debemos ser gobernados por los mejores: los mejores son los más instruidos, los más interesados en el mantenimiento de las leyes; ahora bien, con muy pocas excepciones, no encontraréis hombres de ese tipo más que entre aquellos que, teniendo propiedad, están apegados al país en que se encuentra, a la leyes que la protegen, a la tranquilidad que la conserva».

**Discurso de Boissy d'Anglas en la Convención,
5 messidor año III (23 junio 1795)**



**Boissy d'Anglas, Convención
nacional, 20 mayo 1795**

Poder legislativo



Electores
Más de 25 años
Propietarios

Ciudadanos activos
Más de 21 años
Contribución directa: 3 jornadas de trabajo

Constitución
republicana del año III
(1795)

Poder legislativo

Poder ejecutivo

**Directorio
(5 directores)**

← nombra

**Cuerpo legislativo
(250 miembros)**

**Consejo de los 500
(más de 24 años)**

**Consejo de Ancianos
(más de 45 años)**



Electores
Más de 25 años
Propietarios

Ciudadanos activos
Más de 21 años
Contribución directa: 3 jornadas de trabajo

**Constitución
republicana del año III
(1795)**



Constitución
republicana del año III
(1795)

Poder ejecutivo

**Directorio
(5 directores)**

← nombra

Poder legislativo



**Cuerpo legislativo
(250 miembros)**



**Consejo de los
500
(más de 24 años)**

**Consejo de
Ancianos
(más de 45 años)**



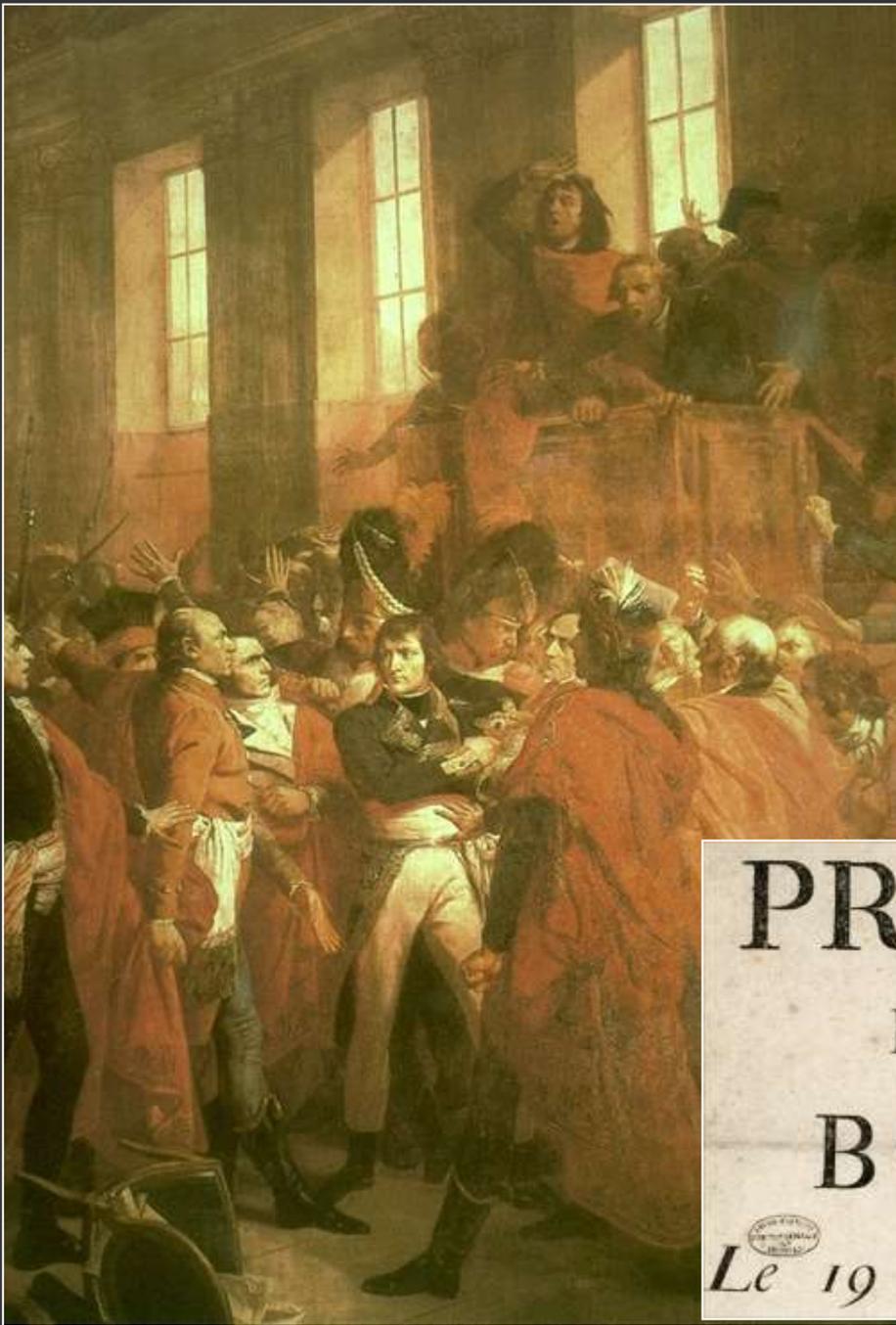
Electores

Más de 25 años
Propietarios

Ciudadanos activos

Más de 21 años

Contribución directa: 3 jornadas de trabajo



18 brumario del año VIII

(9 nov. 1799)

El siglo SVIII acaba con un **golpe de estado.**

El general Bonaparte entra en el **Consejo de los 500** con sus tropas y expulsa a los diputados con sus bayonetas.

La Revolución finaliza.

PROCLAMATION
DU GÉNÉRAL EN CHEF
BONAPARTE.
Le 19 Brumaire, onze heures du soir.

1800

1805

1810

1815

Consulado (1799 - 1804)

Imperio (1804 - 1815)

18
brumario
Golpe de
Estado

Diciembre 1799
Constitución
Del Año VIII

1802
Bonaparte
cónsul
vitalicio

Liceos

Legión
de honor
1802

Concordato
julio 1801
Pío VII



Franco
germinal
1803



Coronación
de
Napoleón

2 diciembre 1805
Victoria de
Austerlitz



5 - 6 julio 1809
Victoria de Wagram

Guerra de España



1814
Abdicación
de Napoleón

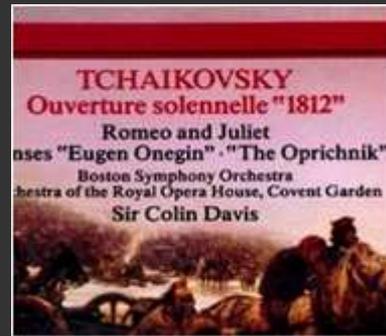
1812
Campaña de
Rusia



Primera
Restauración

Los cien días

Segunda
Restauración



Napoleón I en el trono imperial

El emperador está representado aquí según la **tradición de la consagración** con todos los atributos del poder

Cetro

Corona de oro con hojas de laurel y el manto púrpura que se inspiran en los atributos de los Emperadores de la antigua Roma

Mano de la justicia

Gran collar de la Legión de Honor

Gran estrella de la Legión de Honor

Águila

Las **abejas** son el símbolo del nuevo régimen, en vez de la flor de lis. En realidad, son cigarras, símbolo de la inmortalidad entre los franceses

Espada que había pertenecido a Carlomagno

Cuadro de **Ingres**, 1806, Museo del Ejército, París





Parodia de la imagen oficial de Napoleón (dios de la luz, de la razón) pero en la que los rayos de luz son bayonetas: reina sobre la guerra y trae la muerte (la guadaña). Los perros simbolizan la ambición

«- ¿Cuáles son los deberes de los cristianos respecto a los príncipes que los gobiernan, y cuáles en particular nuestros deberes hacia Napoleón I, nuestro emperador?»

- Los cristianos deben a los príncipes que los gobiernan y nosotros debemos en particular a Napoleón I, nuestro Emperador, amor, respeto, obediencia, fidelidad, servicio militar, los tributos ordenados para la conservación y la defensa del Imperio y de su trono; nosotros le debemos oraciones fervientes por su salud y para la prosperidad espiritual y temporal del Estado.

- ¿Por qué tenemos estos deberes para con nuestro Emperador?

- Porque Dios que crea los imperios y los distribuye según su voluntad, llenando a nuestro Emperador de dones, en la paz como en la guerra, lo ha establecido como nuestro soberano, lo ha hecho el ministro de su poder y su imagen sobre la tierra. Honrar y servir a nuestro emperador es, pues, honrar y servir a Dios mismo».

Catecismo imperial de 1806

David «Bonaparte atravesando el puerto del Gran San Bernardo» 1800





Un judío

Un musulmán

El Papa

Un protestante

Un bonzo

Un ortodoxo

Concordato, 1801:
La libertad de cultos



Josefina de Beauharnais va a ser coronada emperatriz

Napoleón

El papa Pío VII

La familia

El ejército

Iglesia

Administración

Jacques-Louis David, «La consagración de Napoleón, en Notre-Dame de Paris »

Museo del Louvre Louvre, 1808, 6,21 m x 9,79 m

La pintura representa la coronación de Josefina por Napoleón I



**Dibujo para el cuadro de la
Proclamación**

**Antes de coronar a la emperatriz Josefina,
Napoleón se corona él mismo ante la presencia
del Papa.**

**El pintor prefirió representar en el cuadro la
coronación de su esposa para dotarlo de
grandeza y de generosidad**

**«Juro mantener la integridad del
territorio de la República, respetar las leyes del
Concordato y la libertad de culto; respetar y hacer
respetar la igualdad de los derechos, la libertad
política y civil, la irrevocabilidad de las ventas de los
bienes nacionales; no aumentar ningún impuesto, no
establecer ningún impuesto más que en virtud de la
ley; (...); gobernar con el sólo objetivo del interés, la
felicidad y la gloria del pueblo francés»**

Juramento de la Proclamación como emperador

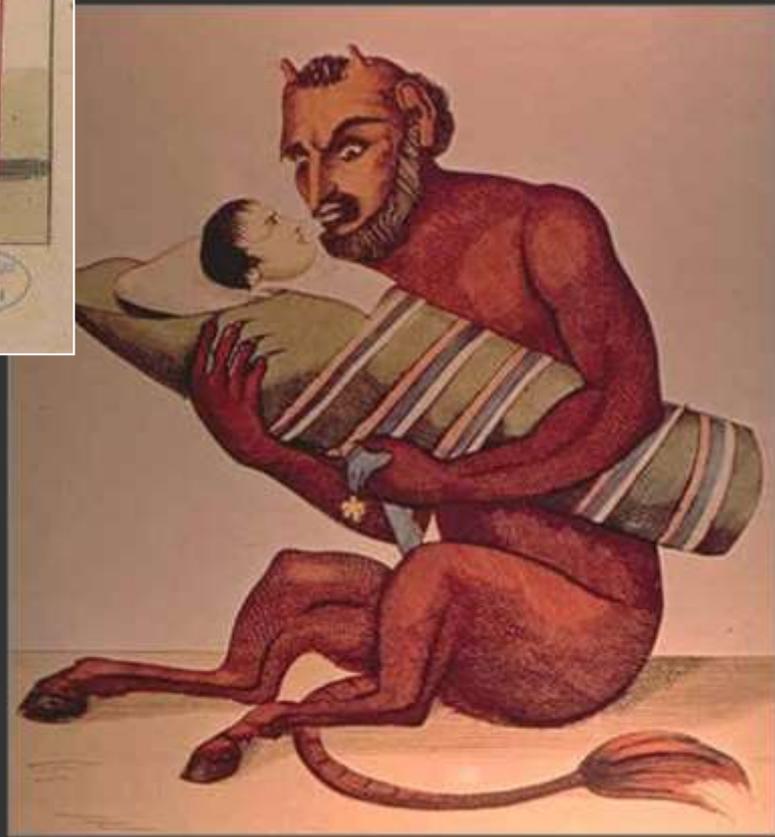


Napoléon par la Grâce de Dieu
Empereur des Français. Roi d'Italie.
Protecteur de la Confédération du Rhin.
à tous présents et à venir Salut.



«La Ilustración del siglo XVIII o el arte de convertir a los hombres en tiranos»

Napoleón es consecuencia de la Ilustración y con él se extiende la guerra por todo el mundo.



THE CONTRAST

1792



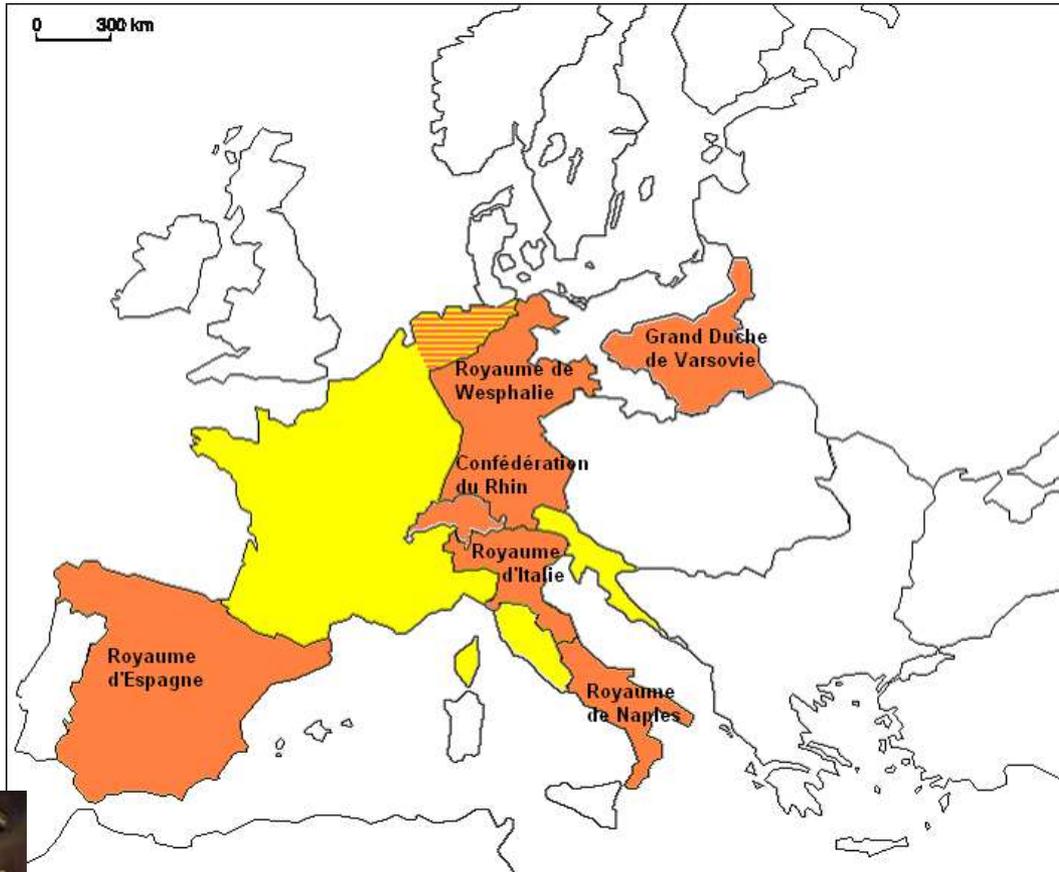
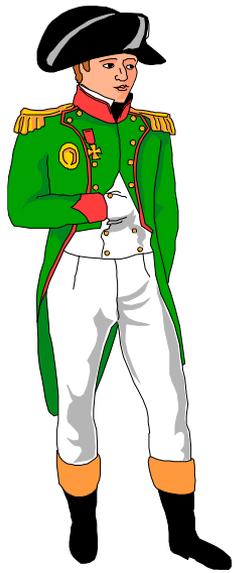
RELIGION. MORALITY.
LOYALTY OBEDIENCE TO THE LAWS
INDEPENDANCE PERSONAL SECURITY
JUSTICE INHERITANCE PROTECTION
PROPERTY. INDUSTRY. NATIONAL PROSPERITY
HAPPINESS

ATHEISM PERJURY
REBELLION TREASON. ANARCHY MURDER
EQUALITY. MADNESS. CRUELTY. INJUSTICE
TREACHERY INGRATTITUDE IDLENESS
FAMINE NATIONAL & PRIVATE RUIN.
MISERY

WHICH IS BEST

Handwritten signature

Imperio de Napoleón



-  Imperio francés con 130 departamentos, las provincias ilirias y los estados de la Iglesia
-  Estados vasallos, familia de Napoleón, protectorados



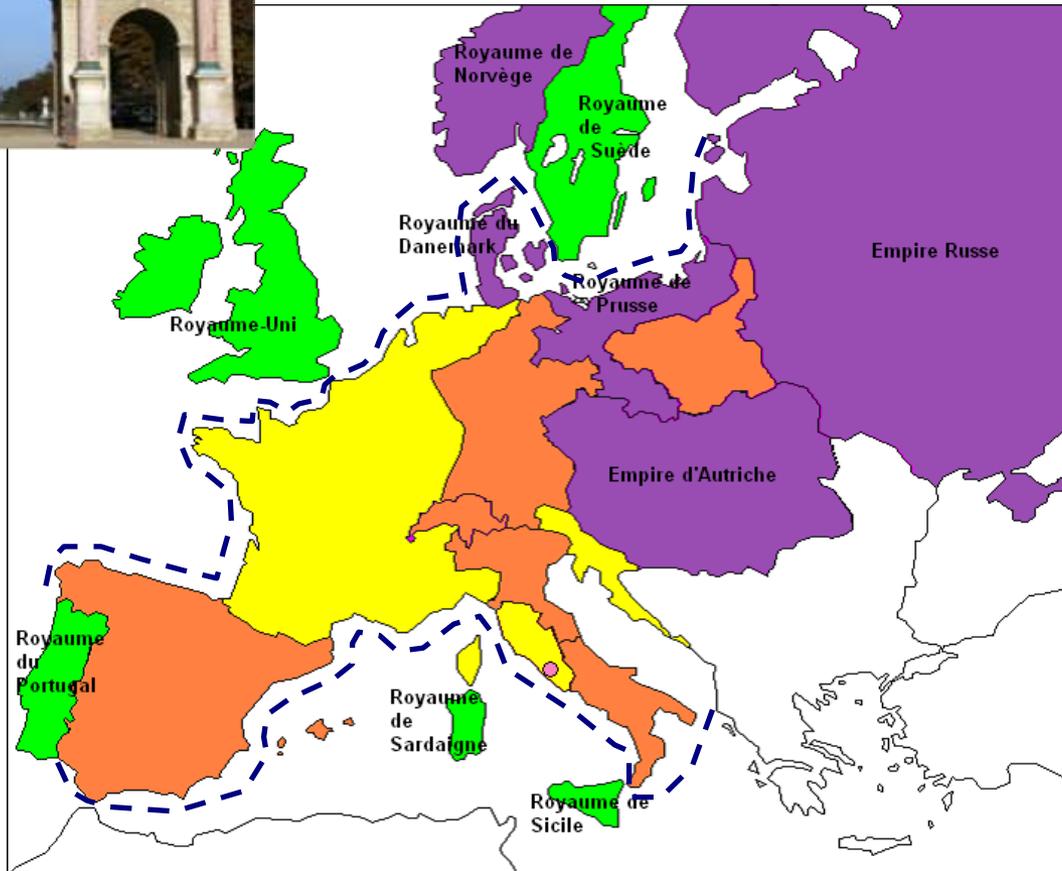
Nelson



Imperio de Napoleón

Arco del Triunfo del Carrusel, 1807-9

Entre el Louvre y los jardines de las Tullerías
Conmemora la victoria francesa de Austerlitz



 Imperio francés con 130 departamentos, las provincias ilirias y los estados de la Iglesia

 Estados vasallos, familia de Napoleón, protectorados

 Vaticano

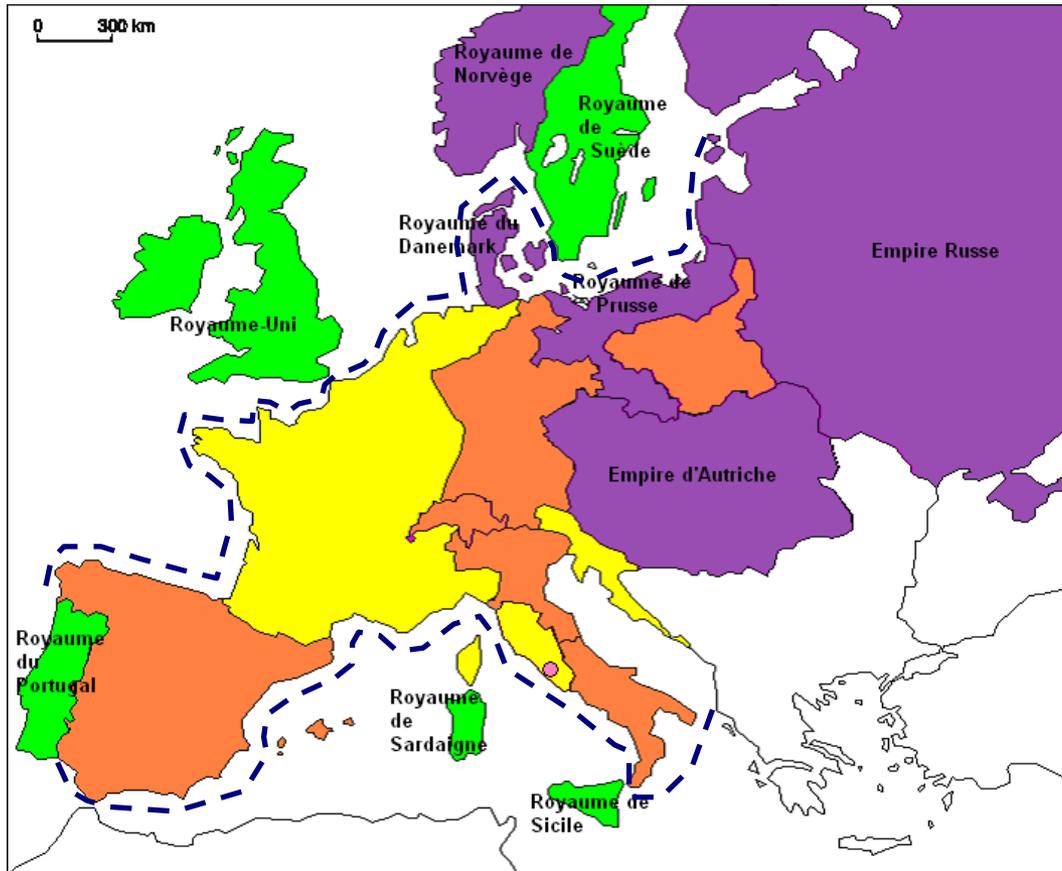
 Aliados de Napoleón

 Bloqueo continental

 Reino Unido y sus aliados, enemigos de Napoleón



Imperio de Napoleón



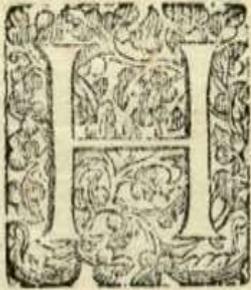
-  Imperio francés con 130 departamentos, las provincias ilirias y los estados de la Iglesia
-  Estados vasallos, familia de Napoleón, protectorados
-  Vaticano
-  Aliados de Napoleón
-  Bloqueo continental
-  Reino Unido y sus aliados, enemigos de Napoleón



“Tres de mayo”
Goya



BANDO.



ABIENDO recibido esta Junta Suprema de Gobierno del Capitan General de Cataluña una Carta fecha en 19. del corriente en que copia otra de Bayona del 10. del mismo que se supone firmada por Don Miguel Josef de Azanza, y acompaña un Escrito sedicioso é infame, en el qual se anuncia á Josef Bonaparte por Rey de España; el Edicto que al pie ha hecho publicar la Audiencia de aquel Principado, el qual coincide con las mismas ideas, y tambien una Carta del General Frances Chavran al mismo Conde de Ezpeleta: Ha acordado se manden quemar estos Impresos en el parage mas público de esta Ciudad por mano del Verdugo, en la forma acostumbrada, declarando que qualquiera que tenga algun Exemplar de estos ó semejantes papeles en este Reyno, le guarde, lea, ó haga ver á otros, y no los denuncie y presente inmediatamente á esta Junta Suprema, será castigado como traydor á FERNANDO SEPTIMO y á la Patria.



Los «francesados»
Moratín, Goya

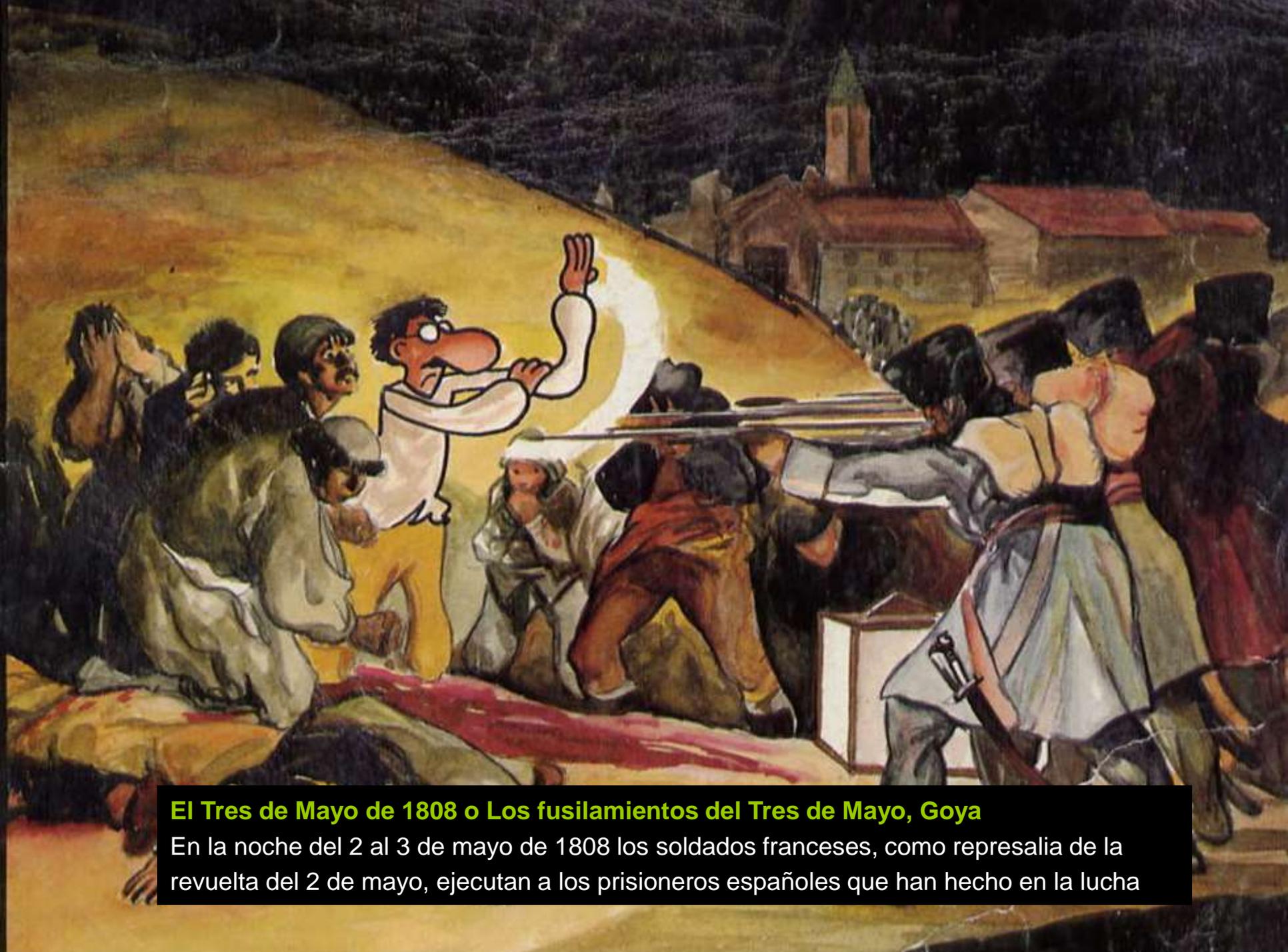


José Bonaparte, rey de España (1768-1844)



«Pepe Botella»





El Tres de Mayo de 1808 o Los fusilamientos del Tres de Mayo, Goya

En la noche del 2 al 3 de mayo de 1808 los soldados franceses, como represalia de la revuelta del 2 de mayo, ejecutan a los prisioneros españoles que han hecho en la lucha

¿Historia de España?

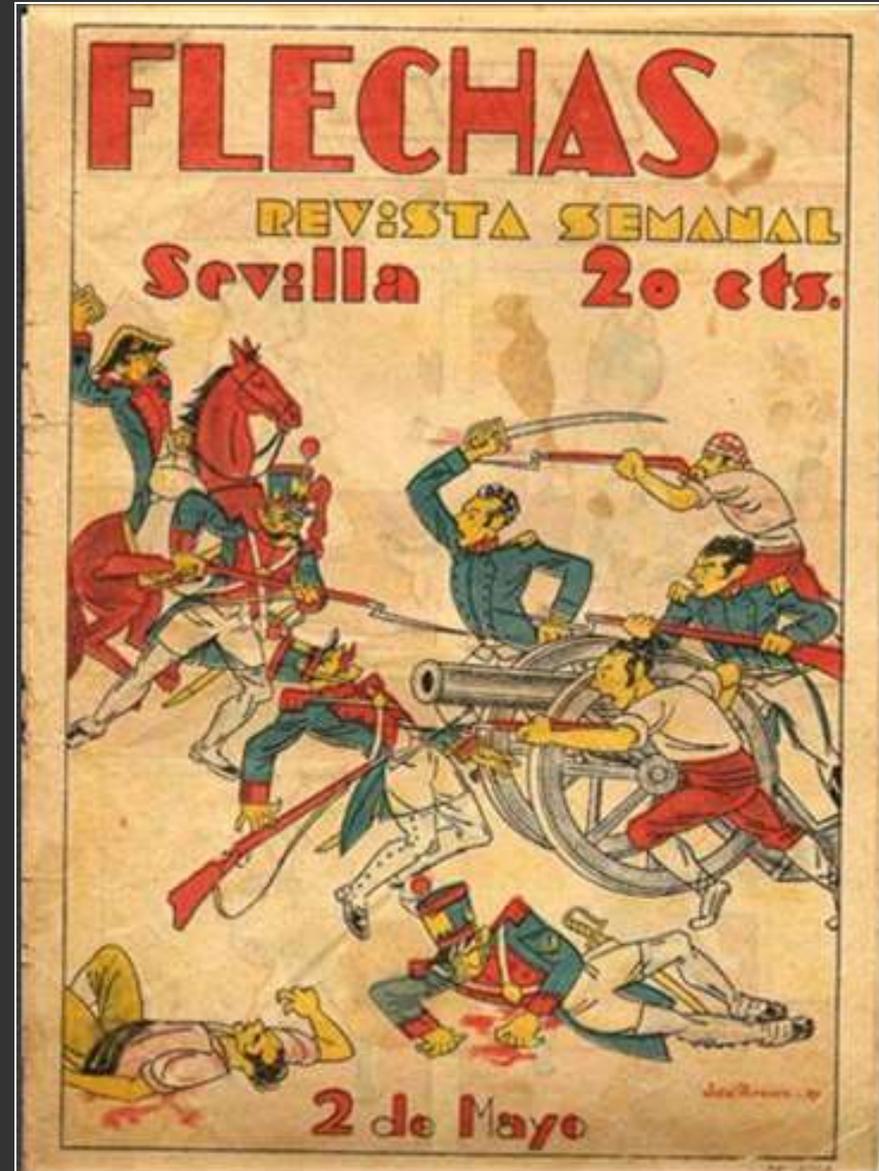
“Engañado he vivido hasta hoy. Resulta que no fue una heroica resistencia de los iberos contra Cartago, sino el primer hito de la autonomía valenciana. Resulta que Viriato no fue, cial rezan los antiguos textos de Historia de España, un pastor lusitano que combatió contra Roma, sino un adalid de la independencia de la ribera del Tajo. Resulta que Lope de Aguirre, ese espléndido animal que sembró de sangre y quimeras la ruta de El Dorado, no era un mitómano vascongado con toda la crueldad y la grandeza del alma hispana, sino un nativo de Iparralde Sur con un grupo sanguíneo específico que inventó la puñalada en la nuca. Resulta que Jaime I el Conqueridor –como su propio nombre indica- no fue rey de Aragón sino de Cataluña (...). Resulta que Rodrigo de Triana no era un sufrido y duro marinero de la española Andalucía, sino que el ceceo con que gritó ¡Tierra a la vista! se lo debía a su auténtica nacionalidad que era la bereber-andalusí. Resulta que, a pesar de las apariencias, Agustina de Aragón, Daoiz y el tambor del Bruch no combatieron en la misma guerra, sino en tres guerras distintas que no deben confundirse, a saber, la que los aragoneses hicieron contra Francia por su cuenta y sin consultar a nadie, la del centralismo madrileño contra el centralismo napoleónico, y la de Cataluña de tú a tú contra otra potencia europea”.

Pérez-Reverte, Arturo, “Patente de corso”,
Círculo de Lectores, Barcelona, 2002, p. 68.



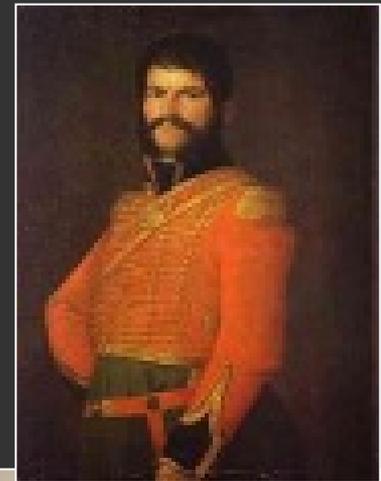


Fernando VII (1784-1833),
Rey de España, Goya



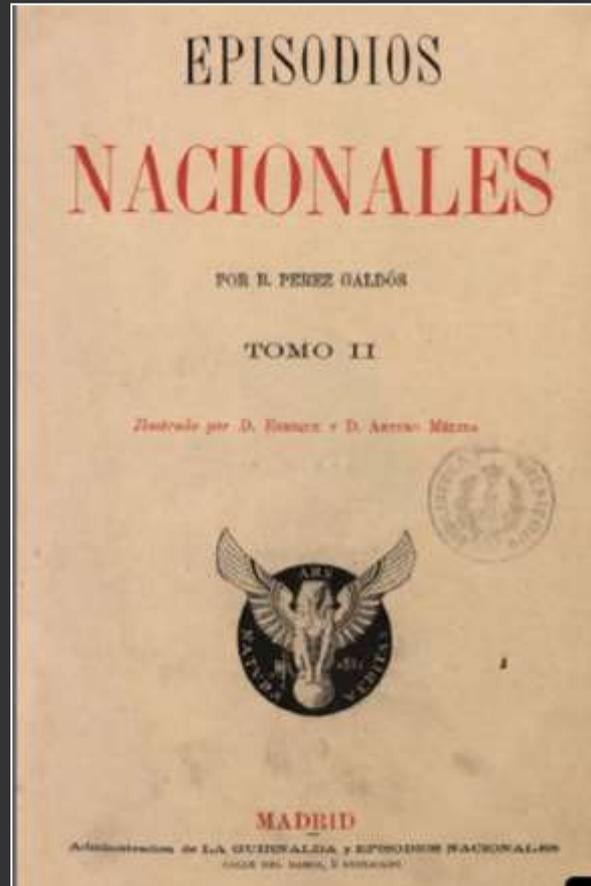


Fernando VII (1784-1833),
Rey de España, Goya



«El Empecinado», Goya

Goya « Les Désastres de la
guerre. Empalement »

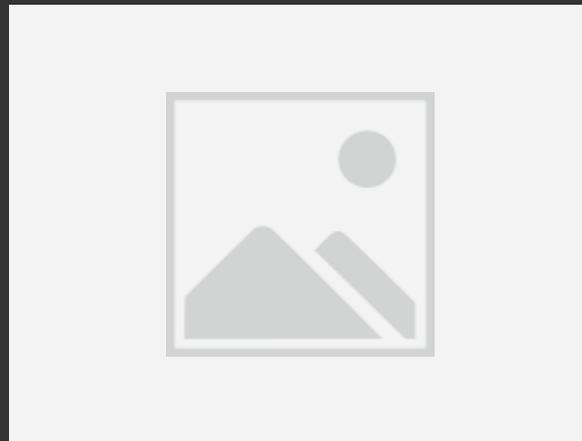




Goya, « Wellington », 1812-4



Abdicó tras su derrota en Waterloo el 18 de junio 1815



CODE CIVIL

DES

FRANÇAIS.

ÉDITION ORIGINALE ET SEULE OFFICIELLE.



À PARIS,
DE L'IMPRIMERIE DE LA RÉPUBLIQUE.
AN XII. 1804.

CODE CIVIL

DES FRANÇAIS.

TITRE PRÉLIMINAIRE.

*DE LA PUBLICATION, DES EFFETS
ET DE L'APPLICATION DES LOIS
EN GÉNÉRAL.*

ARTICLE 1.^{er}

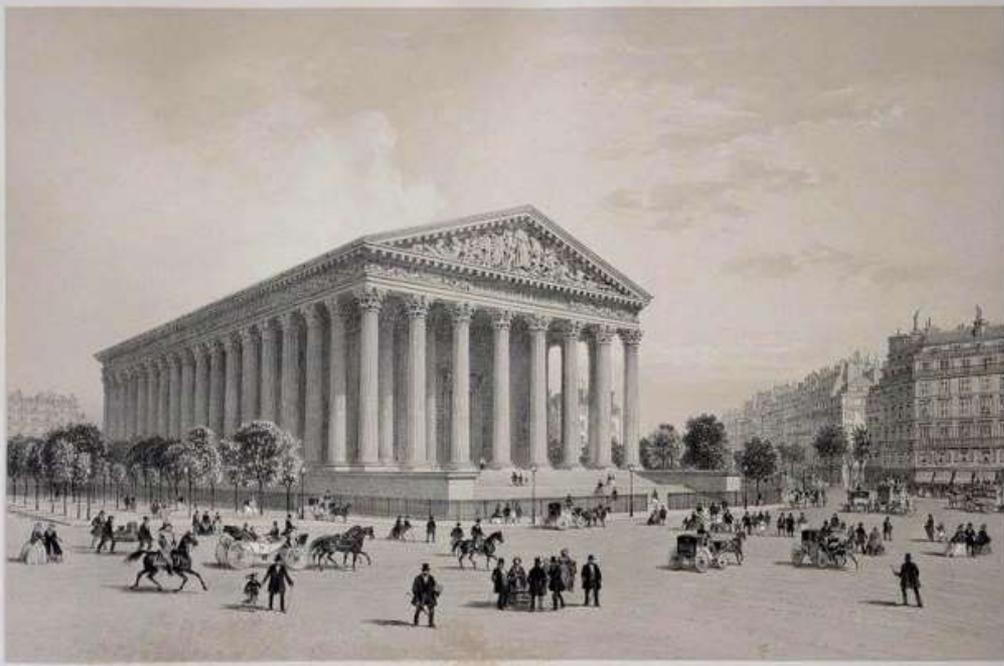
LES lois sont exécutoires dans tout le territoire français, en vertu de la promulgation qui en est faite par le PREMIER CONSUL.

Elles seront exécutées dans chaque partie de la République, du moment où la promulgation en pourra être connue.

La promulgation faite par le PREMIER CONSUL sera réputée connue dans le département où siégera le Gouvernement, un jour après celui de la promulgation; et dans chacun des autres départemens, après l'expiration du même délai, augmenté d'autant de jours qu'il y aura de fois dix myriamètres [environ vingt lieues anciennes] entre la ville où la

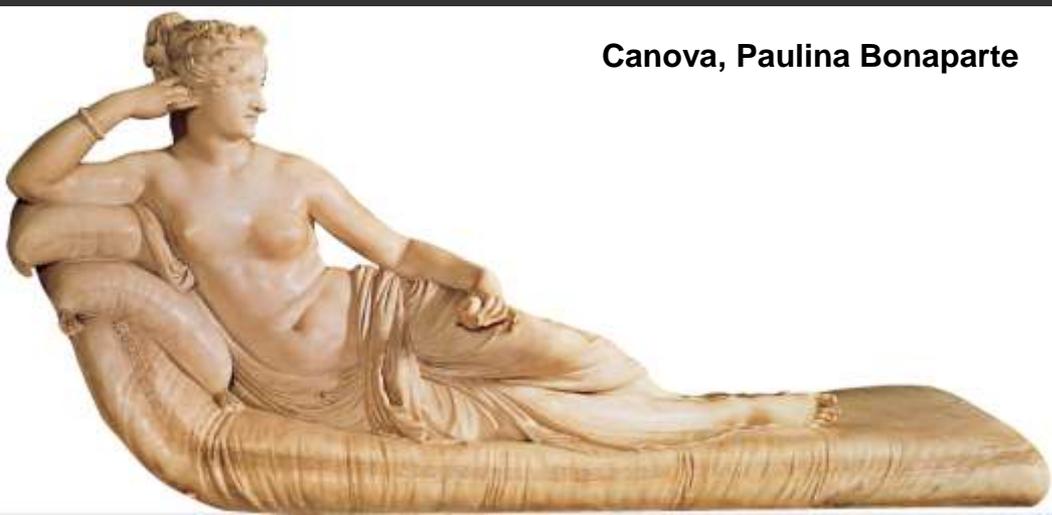
A

Décreté le 14 V.
lue an XI.
Promulgué le 24
même mois.



EGLISE DE LA MADELEINE.

Iglesia de la Magdalena situado en el distrito VIII de París, cerca de los Campos Elíseos, de la Asamblea Nacional y de la Plaza de la Concordia. Estilo **neoclásico**



Canova, Paulina Bonaparte

CODE CIVIL DES FRANÇAIS,

SUIVI
De l'ANALYSE des MOTIFS, sur chaque loi, présentée par les
Membres du Gouvernement; — Des RAPPORTS faits au
PRÉSIDENT au nom de la Commission de Législation; — Des
MOTIFS émis dans le cours de la discussion; — Des
MOTIFS présentés au cours législatif par les Orateurs
du Tribunal; — Et d'une Table analytique et raisonnée des
matières tant du Code que des discours.

TOME PREMIER.

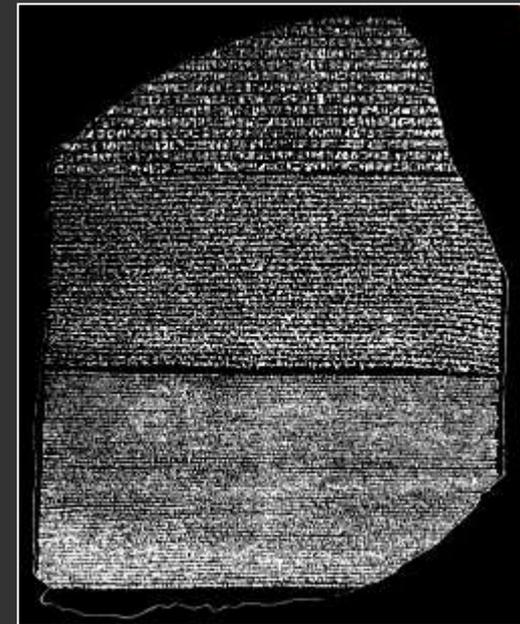
Contient le texte du Code civil; — Le Tableau des districts;
— Les lois transitoires; — Les lois, sur les Changements de Sexe,
sur l'Organisation de Notaires, sur les Ecoles de Droit; — Et
une Table alphabétique des matières du Code, et du Supplément.

A PARIS,
CHEZ FERMIN DIDOT, LIRRAIRE,
ET FONDEUR EN CARACTÈRES D'IMPRIMERIE,
RUE DE TRIONVILLE, N° 116 ET 1150.
AN XII — 1804.



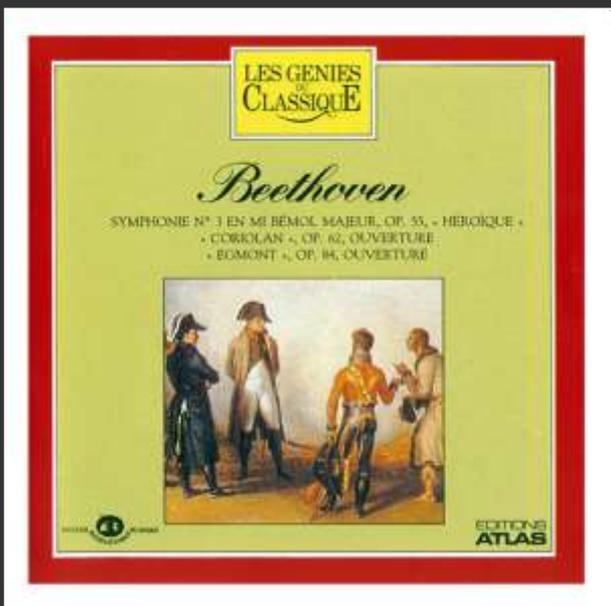
Sistema métrico

Piedra de Rosetta





Tumba de Napoleón en los Inválidos



Sinfonía n° 3 en mi bemol mayor, opus 55, de Ludwig van Beethoven. 1803-4.

En un principio Sinfonía grande, Bonaparte, dedicada por tanto a Napoleón, que el compositor admiraba en cuanto encarnación de los ideales de la Revolución Francesa



14 de julio



Constitución francesa de la **IV República**, 27 de octubre de 1946

Tras la victoria de los pueblos libres sobre los regímenes que pretendieron sojuzgar y degradar la persona humana, el pueblo francés proclama de nuevo que cualquier ser humano, sin distinción de raza, religión o creencias, posee derechos inalienables y sagrados. **Reafirma solemnemente los derechos y libertades del hombre y del ciudadano, consagrados por la Declaración de derechos de 1789**, y los principios fundamentales reconocidos por las leyes de la República

Constitución de la **V República**, 5 de octubre de 1958

El pueblo francés proclama solemnemente su adhesión a los derechos humanos y a los principios de la soberanía nacional tal y como fueron definidos por **la Declaración de 1789**, confirmada y completada por el Preámbulo de la Constitución de 1946

The End

A London Film Production

La Pimpinela Escarlata, Harold Young, 1934